INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

Yucatán

GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GEPEA)

INFORME EJECUTIVO

2017

YUCATÁN

Índice

DIRECTORIO GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN YUCATÁN. 1

GLOSARIO DE TÉRMINOS 5

INTRODUCCIÓN 7

INFORME DE ACTIVIDADES 10

INFORME DE ACCIONES DE LA ENAPEA DE LOS SEIS COMPONENTES TEMÁTICOS. 26

1. EDUCACIÓN INCLUSIVA, INTEGRAL Y FLEXIBLE. 26
2. EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD PROGRESIVA E INCLUSIVA. 29
3. OPORTUNIDADES LABORALES APROPIADAS PARA LA EDAD Y ACORDES A LAS CAPACIDADES. 33
4. ENTORNO HABILITANTE. 34
5. SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES, RESOLUTIVOS, INCLUSIVOS Y VERSÁTILES. 54
6. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NNA. 63

CONCLUSIONES DEL INFORME 78

DIRECTORIO GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN YUCATÁN.

LICDA. MARTHA LETICIA GÓNGORA SÁNCHEZ
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

LICDA. ALAINE PATRICIA LÓPEZ BRICEÑO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN YUCATÁN.

DR. JULIO CÉSAR LIZAMA CEPEDA.
DIRECTOR Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DR. JOSÉ EDUARDO MENDOZA MÉZQUITA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN.

LIC. WALTER EMMANUEL SALAZAR CANO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MTRO. DELIO JOSÉ PENICHE NOVELO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y GESTIÓN REGIONAL Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DR. JORGE HERBERTO MÉNDEZ VALES
DELEGADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN YUCATÁN.

LIC. LUIS ANTONIO HEVIA JIMÉNEZ

DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

DR. JOSÉ LIMBER SOSA LARA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN.

LIC. JESÚS CARLOS VIDAL PENICHE
DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

LOCUTORA PAULINA DEL ROSARIO CETINA AMAYA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA MAYA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LIC. GABRIEL BARRAGÁN CÁSERES
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

DRA. MARGARITA ROSA VIANA PIZARRO
DIRECTORA DEL HOSPITAL MATENO INFANTIL.

LIC. JUAN CARLOS BARRERA TELLO
SECRETARIO DE LA JUVENTUD.

MTRA. FLOR ISABEL DÍAZ CASTILLO
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE YUCATAN.

DR. RAÚL HUMBERTO GODOY MONTAÑEZ
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR.

LIC. JOSÉ LUIS NOVELO AYUSO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL.

DR. PORFIRIO TREJO ZOZAYA
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE YUCATÁN.

LICDA. CINTHIA ESCALANTE SALAZAR
RESPONSABLE DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE) EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

LICDA. IRENE TORRES ORTEGÓN
PROCURADORA DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA (PRODEMEFA).

LIC. KARLA BERENICE GARRIDO BÉJAR
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

LIC. MIGUEL ENRÍQUEZ LÓPEZ
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN YUCATÁN.

LIC. RUBEN VALDEZ CEH
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN YUCATÁN.

MARÍA MARGARITA BUENFIL GUILLERMO
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE AME.

C. ANEL MACÍAS ARREOLA
PRESIDENTA DE VIDA Y FAMILIA A.C MÉRIDA.

PSIC. MARIEL ESCOBEDO LOPE
DIRECTORA DE ALTER INT ALTERNATIVA YUCATECA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO A.C

DR. CARLOS CABRERA MAY
DIRECTOR EJECUTIVO FUNDACIÓN BRAZOS ABIERTOS, YUCATÁN, A.C

MTRA. ROSSANA DE GUADALUPE ACHACH CERVERA
DIRECTORA GENERAL DEL CESSEX DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEXUALIDAD A.C

COORDINACIÓN DE ASESORES DEL GEPEA.

DR. JOSUÉ ISRAEL SOSA CÁMARA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN YUCATÁN.

LICDA. DIANELA A. PÉREZ VILLEGAS
ASESORA DEL GEPEA YUCATÁN EN EL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN YUCATÁN.

PSIC. WENDY IRASEMA PÉREZ RIVERO.
ASESORA DEL GEPEA YUCATÁN EN EL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

AME Atención a la Mujer Embarazada

BAI A.C. Brazos Abiertos Yucatán.

CARA Centros de Atención Rural al Adolescente

CEPREDEY Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana de Yucatán.

CIJ Centro de Integración Juvenil

CND Convención sobre los Derechos de las niñas y los niños

COESPO Consejo Estatal de Población

COESPY Consejo Estatal de Planeación de Yucatán

CONAPO Consejo Nacional de Población

DIF-YUCATÁN Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

ENAPEA Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

GEPEA Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

IBECEY Instituto de Becas del Estado de Yucatán

IEAEY Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán

IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social

INDEMAYA Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya en Yucatán

INDESOL Instituto Nacional de Desarrollo Social

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres

IPIEMH Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán

ISSSTE Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ISSSTEY Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán

ITS Infecciones de Transmisión Sexual

IYEM Instituto Yucateco de Emprendedores

LGAMVLV Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

LGIMYH Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres

NNA Niñas, Niños, Adolescentes.

ONU Organización de las Naciones Unidas

PAIMEF Programa de apoyo a las instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

PED Plan Estatal de Desarrollo

PGR Procuraduría General de la República

PND Plan Nacional de Desarrollo

PROIGUALDAD Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social

SEGEY Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

SEJUVE Secretaría de la Juventud

SIDA Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida

SNIES Sistema Nacional de Información Estadística en Salud

SSY Servicios de Salud de Yucatán

VIFAC Vida y Familia AC.

VIH Virus de Inmunodeficiencia Humana

INTRODUCCIÓN

La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) destaca la promoción de la salud sexual y reproductiva, el uso de métodos anticonceptivos, el aseguramiento de que finalicen los niveles de la educación obligatoria, el fortalecimiento de acciones de prevención y atención a la violencia y el abuso sexual, especialmente en sectores vulnerables, y la atención especial en salud a las mujeres pertenecientes a este grupo de edad. La ENAPEA representa un conjunto de acciones dinámicas, con mejora continua para incrementar su efectividad, articuladas, monitoreadas y evaluadas provenientes de instituciones públicas y privadas que tiene como meta la reducción del embarazo en adolescentes de 15 a 19 años y la erradicación del embarazo en niñas menores de 14 años, se integra por 1 objetivo general, 5 objetivos específicos, 19 líneas de acción y 90 acciones.[1]

Entre las metas que persigue son:

- Lograr que en el 2030 se reduzca a la mitad la actual tasa de fecundidad entre las adolescentes mexicanas de 15 a 19 años de edad.
- Erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años[2].

También es importante hacer mención que la ENAPEA establece que se instrumentará con criterios de intersectorialidad, de derechos, de perspectiva de género y corresponsabilidad, y se acompañará de una sólida investigación y evaluación que posibilite la correcta rendición de cuentas.

El embarazo en adolescentes es un grave problema de salud pública y una violación a los derechos humanos de las niñas y de las adolescentes, que requiere de la total atención y coordinación de las políticas públicas, que tienen la responsabilidad de contribuir a la prevención y atención de esta situación.3 Por ello, la prevención y la atención al embarazo en adolescentes desde la óptica de los derechos humanos y en el marco de la salud sexual y reproductiva, debe formar parte del eje transversal de las políticas públicas que afectan a niñas, adolescentes y jóvenes, además de constituir componentes prioritarios en las políticas sectoriales de salud y educación.4

[1] Reglamento para el funcionamiento del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (GIPEA) Artículo 2, Inciso IV.
[2] Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
[3] Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
[4] Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Nuestra entidad, ha marcado sustancialmente pautas importantes en materia de prevención del embarazo adolescente, encaminando esfuerzos simultáneos en los esquemas de prevención pero a la vez, fortaleciendo los mecanismos de atención ante una problemática social y de salud pública que resulta ser alarmante.

En ese sentido, los esquemas de prevención siguen un ritmo significativo. En el Marco del GEPEA, en Yucatán se han encontrado puntos de encuentro para fortalecer la incidencia de las entidades públicas en ésta materia, en la que no sólo existe un trabajo de promoción para las y los adolescentes directamente, sino también hacia las niñas, madres y padres de familia y población en general.

Es menester hacer mención que en fecha 17 de Noviembre del año 2015, se instaló el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Yucatán. Siendo que quien preside es la Secretaría General de Gobierno, quien Coordina el Consejo Estatal de Población y el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán funge como Secretaria Técnica del GEPEA y en conjunto con las entidades y dependencias públicas del GEPEA se identifican los esfuerzos en la materia para dar conocer sus alcances en el ámbito local y nacional.

A fin de poder rendir el presente Informe Ejecutivo, el Doctor Julio Cesar Lizama Cepeda titular del Consejo Estatal de Población en Yucatán y coordinador del Grupo, en coordinación con la Licenciada Alaine López Briceño, titular de la Instancia de la Mujer en la Entidad Federativa y Secretaria Técnica del Grupo, es quien tiene a su cargo la documentación de informes trimestrales del GEPEA. Como parte de las atribuciones, se brinda el seguimiento técnico a las acciones del GEPEA Yucatán, a fin de poder alinearlas a las políticas públicas de igualdad y atención a la Violencia de Género contra las Mujeres, dado que el embarazo adolescente en un tema visto como parte de una serie de problemáticas multifactoriales, no solo a nivel de la salud pública de las mujeres sino también de las niñas.

De acuerdo al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescente en Yucatán, se trabaja de forma coordinada por quienes lo conforman, siendo que se integra de la siguiente manera:

- Secretaría General de Gobierno (PRESIDE).
- Consejo Estatal de Población (COORDINA).
- Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán (SECRETARIA TÉCNICA).
- Secretaría de los Servicios de Salud de Yucatán (VOCAL).
- Secretaría de la Juventud (VOCAL).
- Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (VOCAL).
- Secretaría de Desarrollo Social (VOCAL).
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (VOCAL).
- Instituto de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (VOCAL).

- Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (VOCAL).
- Delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (MIEMBRO PERMANENTE).
- Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en Yucatán (MIEMBRO PERMANENTE).
- Delegación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Yucatán. (MIEMBRO PERMANENTE).
- Secretaría de Innovación, Investigación y Educación Superior (INVITADA).
- Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán (INVITADA).
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INVITADA).
- Hospital Materno Infantil (INVITADA).
- Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (INVITADA).
- Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán (INVITADA).
- Colegio de Bachilleres de Yucatán (INVITADA).
- Delegación de la Secretaría de Gobernación de Yucatán (INVITADA).
- Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en Yucatán (INVITADA).
- Delegación Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo (INVITADA).
- VIFAC, Vida y Familia AC. (INVITADA).
- AME, Ayuda a la Mujer Embarazada AC. (INVITADA).
- Alter Int, Alternativa Yucateca Integral para el Desarrollo Humano A.C. (INVITADA).
- Brazos Abiertos, Yucatán, Fundación BAI A.C. (INVITADA).
- CESSEX, Centro de Estudios Superiores en Sexualidad A.C. (INVITADA).

Mecanismos Interinstitucionales.

Con la finalidad de impulsar, orientar y favorecer la ejecución de acciones como parte de la agenda estatal en materia de Prevención del Embarazo de acuerdo a las atribuciones de las Entidades y Dependencias Gubernamentales que integran el Grupo, en el año 2017 se contó con un total de 13 nombramientos de “Enlaces Interinstitucionales del GEPEA en Yucatán” en las siguientes dependencias:

SECTOR GOBIERNO	DEPENDENCIAS
Transversal	Consejo Estatal de Población
	Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán.
	Instituto de la Cultura Maya del Estado de Yucatán.

Educación	Secretaría de Educación.
Social	Secretaría de Desarrollo Social.
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.
	Secretaría de la Juventud.
	Hospital Materno Infantil.
	Instituto de Desarrollo Regional y Municipal.
	Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
Instancias Federales	Delegación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Yucatán.
	Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en Yucatán.
	Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en Yucatán.

En 2017 se dio continuidad a las acciones establecidas en el Plan Anual del GEPEA Yucatán y se realizaron diversas acciones que se presentan en este informe.

La información se presenta en dos apartados, el primero contiene las acciones realizadas en el marco del GEPEA: las reuniones ordinarias en el año y las acciones realizadas en el marco del Grupo Estatal.

En el segundo apartado se presentan las acciones que se han desarrollado organizadas en cada uno de los seis componentes que comprende la ENAPEA. Dentro de cada uno se pueden identificar las dependencias u organismos que las han llevado a cabo.

INFORME DE ACTIVIDADES

Durante el 2017, el GEPEA Yucatán adoptó los elementos identificados que se establecieron como recomendaciones para potenciar las acciones que se realizan a través del grupo y son las siguientes:

- Colaborar mediante la aportación de datos estadísticos para la elaboración de la estrategia de difusión y sensibilización en los que se aborden temas específicos en sexualidad, derechos humanos y derechos reproductivos, incluyendo técnicas vivenciales las cuales deben incidir en la población juvenil

- Revisar los contenidos de los materiales empleados de Difusión.

- Apoyar en la realización de la estrategia de comunicación de los programas del Grupo Estatal.

- Elaborar alguna estrategia para impulsar la ENAPEA a nivel municipal en el Estado.

- Crear Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en adolescentes en los municipios de mayor incidencia en embarazos adolescentes.

- Identificar áreas geográficas, grupos o poblaciones prioritarias para enfocar las acciones en materia de prevención del embarazo en adolescentes.

- Unificar Criterios y técnicas de impartición de talleres y pláticas en los temas relacionados.

- Abordar en la capacitación con estudiantes el tema de derechos sexuales y reproductivos

- Incorporar a la sociedad civil organizada como miembro permanente en el GEPEA.

- Incorporar a la sociedad civil organizada en procesos de sensibilización en tema de derechos humanos, igualdad de género y embarazo adolescente.

- Planificar un calendario único de actuación para las instancias gubernamentales.

- Documentar al grupo estatal con información del marco legal y normativo en el que se instrumenta el grupo.

- Oficializar el programa de trabajo del GEPEA.

- Brindar la información en Lengua Maya.

- Considerar la pertinencia cultural y el enfoque de género en la planeación de actividades de prevención y atención.

- Elaborar un Catálogo de los Programas y actividades que ofrecen las instancias que integran el GEPEA.

- Difusión del Catálogo de Servicios de Grupo Estatal.

- Crear una plataforma digital para la difusión de actividades de intervención.

- Realizar sesiones extraordinarias del Grupo para revisión y evaluación de avances y resultados.

- Integrar un directorio de enlaces institucionales.

- Identificar si todas las instituciones que integran el GEPEA han designado recursos humanos para impulsar la ENAPEA o el Plan de Trabajo del GEPEA en el Estado.

- Monitorear permanentemente la actualización de enlaces por cambios en la administración.

- Contar con un mecanismo de colaboración para proporcionar insumos de anticoncepción entre las dependencias y la sociedad civil organizada.

- Contar con un diagnóstico de la situación del embarazo adolescente en el Estado.

- Contar con estrategias diferenciadas para cada grupo prioritario.

- Identificar las posibles fuentes o partidas presupuestales que pueden asignarse para la ejecución de la ENAPEA en el Estado y/o para la implementación del Plan de Trabajo del GEPEA.

- Identificar cuáles son las dependencias que cuentan con presupuestos asignados para el tema de embarazos y cuál es el periodo de ejecución para el presupuesto.

Cuadro 1. Alineación de los objetivos de la ENAPEA con los componentes de la Metodología del Marco Lógico.

Objetivos de la ENAPEA	Metodología del Marco Lógico
Objetivo general	Propósito
Reducir el número de embarazos en adolescentes en México, con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.	Se reducen los embarazos en niñas y adolescentes en México con absoluto respeto a los Derechos Humanos, particularmente los Derechos Sexuales y Reproductivos
Objetivos específicos	Componentes
1. Contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes.	Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible.
	Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes con las capacidades.
2. Propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo.	Componente 4. Entorno habilitante.
	Componente 6. Prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.
3. Asegurar el acceso efectivo a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP), para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.	Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, incluyentes y versátiles.
4. Incrementar la demanda y calidad de la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes.	

5. Garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.	Componente 2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva.

Fuente: INMUJERES con información de la ENAPEA y del Plan de Monitoreo de la ENAPEA.

La Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA, 2015) proporciona la información y lineamientos necesarios para enmarcar las acciones en los principales documentos programáticos nacionales y estatales.

Cuadro 2. Alienación a la política pública nacional en el tema de Embarazo Adolescente.

	Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Plan Nacional de Desarrollo (PND): México Incluyente.	Perspectiva de género.		Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos, reduciendo la brecha en materia de acceso y permanencia laboral. Prevenir y atender la violencia contra las mujeres con la coordinación de diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia. Impulsar en todos los niveles, particularmente en la educación media superior y superior, el acceso y permanencia de las mujeres en el

			Sistema Educativo, así como la conclusión oportuna de sus estudios. Incentivar la participación de las mujeres en todas las áreas del conocimiento, en particular en las relacionadas a las ciencias y la investigación. Fortalecer los mecanismos de seguimiento para impulsar a través de la educación la participación de las mujeres en la fuerza laboral. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales.
Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente	Asegurar el acceso efectivo a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP), para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la	Conformar el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes; Capacitar e informar	Fortalecer la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad y la doble protección en el uso de métodos anticonceptivos. Fortalecer las capacidades de niños, niñas y adolescentes para asumir una vida plena, tal como lo

	sexualidad. Garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada		recomienda el Comité de los Derechos del Niño en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de educación integral en sexualidad, de prevención de VIH/Sida y de salud reproductiva en los programas escolares Vincular a la escuela con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la educación integral en sexualidad y el fomento del liderazgo y ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia. Implementar campañas de comunicación e información relacionada (presentaciones, dípticos, boletines, entre otros).

En Yucatán residen 370.5 mil adolescentes que representan 17.5 por ciento de la población total del estado y 1.7 por ciento de la población nacional (COESPO).

Asimismo el índice de violencia hacia las mujeres reporta que una de cada cuatro mujeres de 15 años y más, casadas o unidas sufrió al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 años (25.4%) y el 47.8% sufrió violencia a los lago de su última relación.

La prevención de la violencia de género hacia las mujeres y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos desde la perspectiva de los derechos humanos, son temas transversales en la formación integral de las y los jóvenes, es una de las acciones para garantizar la igualdad sustantiva.

El Plan Estatal de Desarrollo se alinea a la ENAPEA en el eje “Yucatán Incluyente” cuyos aparados son: 1) Superación del Rezago, 2) Salud, 3) Pueblo Maya, 4) Grupos Vulnerables, 5) Equidad de Género y 6) Juventud (PED, 2013: 297).

Cuadro 3. Alienación a la política pública estatal en el tema de Embarazo Adolescente.

Eje	Objetivo	Estrategia
Plan Estatal de Desarrollo Yucatán incluyente. Equidad de Género	Disminuir la incidencia de la violencia contra las mujeres en el Estado de Yucatán Garantizar que la equidad de género y la igualdad de oportunidades sea una realidad para todos, especialmente para las mujeres en mayores situaciones de vulnerabilidad	Realizar acciones informativas con énfasis en la prevención para reducir la incidencia de las ETS, embarazos no deseados y otras circunstancias relacionadas con el tema

En Yucatán la tasa de fecundidad en el Estado de Yucatán es de 48.79 % en las adolescentes de 15 a 19 años (CONAPO). De acuerdo con el Instituto Nacional de estadísticas, Geografía e Informática (INEGI 2010), la tasa de embarazos juveniles en el Estado de Yucatán es del 17 %, con lo que supera al promedio nacional de 15.9%, teniendo el noveno lugar a nivel Nacional.

Por ello, para impulsar las acciones para reducir el embarazo adolescente a nivel estatal y municipal, bajo los objetivos de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en coordinación con el Consejo Estatal de Población instalaron el Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes (GEPEA) del Estado de Yucatán.

El Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Yucatán, tiene como objetivo principal "Contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades laborales y educativas de las y los adolescentes", así como "propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo y asegurar el acceso efectivo de una gama completa de anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad con la pareja sexual en el ejercicio de su libre derecho de ejercer, gozar y disfrutar su sexualidad".

Este Grupo cuenta con una concurrencia de dependencias y entidades estatales, la participación de instituciones académicas especializadas en el tema, así como la sociedad civil con temas afines.

Durante el 2017, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) celebró cuatro sesiones Ordinarias.

Sesiones del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Yucatán.

Sesiones Ordinarias del GEPEA	Fecha de la Sesión.
PRIMERA	13 de Marzo
SEGUNDA	14 de Junio
TERCERA	27 Octubre
CUARTA	26 de Diciembre

- **Con respecto a las Sesiones del Grupo Estatal, se presentaron los informes relativos a los trimestres correspondientes del 2017, se presenta la información por fecha de sesión.**

Primera Sesión Ordinaria:

No. de Folio: GEPEA-ISO-130317

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, celebrada el 13 de Marzo de dos mil diecisiete, que señala en el Quinto punto del Orden del día, la presentación y aprobación en su caso, del informe anual 2016 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el cual se presentaron las actividades y resultados alcanzados

durante el ejercicio 2016, así como los esfuerzos de coordinación interinstitucional en el seno del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Además, en el mismo punto, se presentó el Plan anual de trabajo 2016 que, estableció como objetivo general "Integrar los esfuerzos de las entidades y dependencias en materia de prevención del embarazo en la adolescencia para analizar su impacto en la problemática, con miras a la construcción de un programa de trabajo participativo, que identifique espacios de mejora y aprovechamiento de los recursos destinados. Asimismo contó con cinco objetivos específicos y diez acciones estratégicas. Entre las acciones estratégicas se desarrolló el Programa de Trabajo que permitió plantear esquemas de seguimiento y evaluación de las líneas de acción por parte del Gobierno del Estado de Yucatán para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia, así como medir los esfuerzos a nivel estatal en relación con las metas planteadas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

En el Sexto punto del orden del día, se presenta el objetivo general del Plan de Trabajo 2017 que señala, consolidar el grupo estatal para la prevención del embarazo en adolescentes, mediante el trabajo interinstitucional y coordinado que potencialice los esfuerzos realizados y contribuya eficazmente en la disminución de los embarazos en la adolescencia y los problemas sociales que estos implican. Así mismo se prevé cuatro objetivos específicos que señalan: 1) Fortalecer la coordinación interinstitucional para la implementación de la política pública en materia de Prevención del Embarazo en Adolescentes; 2) Fomentar la participación y vinculación con la sociedad civil organizada en las acciones impulsadas desde este grupo estatal; 3) consolidar mecanismos de seguimiento y de información para conocer el avance de las acciones del grupo estatal para la prevención del embarazo en adolescentes, y 4) gestionar espacios de información para las y los servidores públicos responsables de los programas, acciones y servicios de prevención en materia d sexualidad, embarazo adolescente y violencia de género. Las acciones estratégicas del Plan Anual:

1. Oficializar y dar seguimiento al Programa de Trabajo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Yucatán.

2. Impulsar entre las entidades públicas federales y estatales, mecanismos de coordinación interinstitucionales (convenios, acuerdos, pactos) en favor de la prevención del embarazo adolescente, así como el reconocimiento a los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes de Yucatán.

3. Integrar a los organismos de la sociedad civil que inciden en la prevención del embarazo en adolescentes en las acciones emanadas de este grupo estatal.

4. Instrumentar un mecanismo de seguimiento técnico sobre los avances de las acciones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Yucatán correspondiente al apartado de recomendaciones para el estado de Yucatán.

5. Incorporar la Prevención de la violencia contra las mujeres en Yucatán, como componente fundamental de las acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, así como la prevención del embarazo en la adolescencia.

6. Fomentar la adopción por parte de los ayuntamientos, de grupos municipales para la prevención del embarazo en adolescentes.

7. Fortalecer las capacidades institucionales del personal responsable y promotor de la prevención de embarazos adolescentes de las entidades que conforman el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Yucatán.

Segunda Sesión Ordinaria:

No. de Folio: GEPEA-IISO-140617

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, celebrada el día 14 de Junio de dos mil diecisiete en el que se señala en el Quinto punto del orden del día, en cuanto a la Presentación del Reporte de avances relativo al cumplimiento del objeto del Grupo Estatal para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (Primer trimestre: Enero, Febrero y Marzo del 2017).

Tercera Sesión Ordinaria:

No. de Folio: GEPEA-IIISO-271017

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, celebrada el día Veintisiete de Octubre de dos mil diecisiete en el que se señala en el Quinto punto del orden del día, en cuanto a la presentación y aprobación, en su caso, del informe de avances relativo al Informe de gestión, relativo al trimestre tercer trimestre julio-agosto-septiembre.

Cuarta Sesión Ordinaria:

No. de Folio: GEPEA-IVSO-261217

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en el que se señala en el Quinto punto del orden del día, en cuanto a la presentación y aprobación, en su caso, del informe de avances relativo al Informe de gestión, relativo al trimestre tercer trimestre julio-agosto-septiembre.

- **Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la Solicitud Avgm/03/2017 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Yucatán** (Naturaleza jurídica de la figura denominada “alerta

de violencia de género contra las mujeres" en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).

De conformidad con el artículo 22 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en adelante, Ley General de Acceso), la alerta de violencia de género contra las mujeres (en adelante, AVGM) es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad.

De esta manera, las AVGM representan un mecanismo de actuación de las autoridades públicas que buscan cumplir con las obligaciones del Estado respecto del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, atendiendo específicamente, entre otras, a una de las violaciones más graves a este derecho: la violencia feminicida. [5]

Su objetivo fundamental es garantizar la seguridad de las mujeres y niñas, a partir del cese de la violencia en su contra, y eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que vulnere sus derechos humanos[6] a través de la determinación de un conjunto de medidas que permitan a las autoridades públicas federales, en coordinación con las entidades federativas, enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado.

El grupo de trabajo conformado para atender el tema, reconoce los esfuerzos del estado en materia de promoción de los derechos humanos de las mujeres, sin embargo, no se encontró que dichas acciones sean suficientes ni que se desprendan de una estrategia integral con la cobertura necesaria para permear en toda la población, particularmente a las mujeres que no hablan español y que habitan en comunidades alejadas del centro.

Aunado a lo anterior, el Grupo observó que existe la necesidad de estructurar los esfuerzos para promocionar los derechos de las mujeres en todas las instituciones encargadas de dar atención a mujeres víctimas de violencia, atendiendo los tipos y modalidades de violencia particulares en el estado y desde un enfoque multicultural; así mismo, se detectó que los medios de comunicación promueven y difunden contenidos que naturalizan la violencia contra las mujeres y fomentan su criminalización.

---

[5] La Ley General de Acceso en su artículo 21 define a la violencia feminicida como la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado, y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

6 Véanse los artículos 23 de la Ley General de Acceso y 30 de su Reglamento. Por otro lado, el artículo 5 de la Ley General de Acceso establece que por derechos humanos de las mujeres deben entenderse aquellos derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará), y los demás instrumentos internacionales en la materia.

En consecuencia, se propone para el tema de prevención y atención de embarazos, salud sexual y reproductiva, derechos de NNA:

-Contar manuales de procedimientos y operación, con perspectiva de género, intercultural y de interés superior de la niñez, para guiar la actuación del personal médico y administrativo, con el objetivo de erradicar la violencia obstétrica, que aseguren a cabalidad la prestación de servicios de salud, garantizando el acceso a información accesible y asequible, incluyendo la relativa a los derechos de las pacientes; el desarrollo de capacitaciones y profesionalización de todo el personal médico y administrativo involucrado en la atención de las mujeres embarazadas, que prevea esquemas de evaluación y mejora continua; elaboración de cartillas dirigidas a la población en general sobre los derechos sexuales y reproductivo de las mujeres y salud materna, las garantías para su protección y exigibilidad, así como las obligaciones del personal médico y administrativo encargado de la atención. Lo anterior, con miras a reducir la incidencia de esta modalidad de violencia y asegurar un trato digno, acorde a los derechos humanos, con perspectiva de género e interculturalidad. [7]

-Generar una estrategia de comunicación con perspectiva de género y enfoque multicultural, de alcance estatal y comunitario, en materia de prevención y atención a la violencia contra las mujeres y difusión de sus derechos, poniendo especial atención a las modalidades específicas de violencia contra las mujeres que se presentan en el estado, con especial énfasis en información que permita prevenir y erradicar el embarazo en la niñez y en la adolescencia.[8]

-Elaborar dos diagnósticos, uno sobre violencia familiar que derive en el fortalecimiento de políticas públicas dirigidas a la población que incidan positivamente en la disminución de la problemática, y otro sobre embarazo en la niñez y la adolescencia, lo anterior, de acuerdo con las definiciones establecidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia deberán considerar en sus registros datos con perspectiva de género, de interculturalidad, de interés superior de la niñez.[9]

- **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).**

[7] Quinta Conclusión emitida para el Estado de Yucatán.
[8] Séptima Conclusión emitida para el Estado de Yucatán.
[9] Novena Conclusión emitida para el Estado de Yucatán.

De acuerdo al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2017, a través de Proyecto “Impulso a la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública del Estado de Yucatán desde el Enfoque de los Derechos Humanos de las Mujeres”, se realizó la meta: 37.MT “Seguimiento de la implementación de la estrategia para la prevención de embarazos adolescentes alineada a la Estrategia Nacional.”

Se identifican las siguientes recomendaciones:

- Se tomen las decisiones correspondientes para crear los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, estos serían el vínculo ideal con las y los actores estratégicos en los municipios de mayor índice de casos presentados de embarazos en Jóvenes adolescentes. De esta manera se facilitaría la gestión de intervención con actividades de difusión, prevención y atención del embarazo en adolescentes.

- Se diseñe e implemente un calendario general de actividades con estrategias y acciones que permitan, consolidar en el Grupo Estatal y unificar criterios de intervención.

- Que las autoridades tomen en cuenta las observaciones de los resultados cuantitativos y cualitativos de las dependencias que integran el GEPEA y se designe la capacitación constante a las y los enlaces del grupo estatal.

- Se instruya a quién corresponda, a efectos de que todas las instancias que integran el grupo estatal integren el concentrado de sus actividades en el tema y realicen un análisis de los resultados de acuerdo a lo que señala la política pública en el tema en el estado.

- Con criterios establecidos en la normativa nacional y estatal, las dependencias integrantes del grupo, deberán rendir informes a la secretaria técnica del GEPEA con el fin de integrar los resultados.

- Se designe a una/ un servidor público que fungirá como enlace para dar seguimiento a las acciones que se derivan del Grupo Estatal, es decir, contar con información actualizada para el 2018.

- Se realice la unificación de criterios para la impartición de cursos, talleres y pláticas de prevención en el tema de derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos y embarazo adolescente a través del material inscrito en las acciones impulsadas desde la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

- **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).**

De acuerdo al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social, a través de Programa Fortalecimiento Integral de la agenda Publica en materia de prevención y Atención a la Violencia Contra las Mujeres Del Estadio De Yucatán desde el enfoque Intercultural y de los Derechos Humanos, Acción B.II.3 Impartir 30 pláticas sobre "Derechos sexuales, reproductivos y prevención del embarazo adolescente" a realizarse en el marco del ENAPEA, dirigido a 2,000 estudiantes en el municipio de Mérida (zona sur).

Desde este Programa, se incidió en resultados a favor de la Población Adolescente y Joven del Estado de Yucatán. Teniendo incidencia en 2, 607 (1, 354 Mujeres, 1253 Hombres) estudiantes de Nivel Medio Superior de la Zona Sur, Poniente y Oriente de la Ciudad.

Entre los resultados que se alcanzaron en la impartición de la plática "Derechos sexuales, reproductivos y prevención del embarazo adolescente" se señalan:

- Promoción de construcción de relaciones igualitarias entre las y los jóvenes, para prevenir la violencia hacia las mujeres y niñas.
- Promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, la importancia de la salud para un desarrollo pleno, en específico se promovió la salud sexual, y se les invitó a tener comportamientos sexuales saludable, se enfatizó en el cuidado de su cuerpo, y del ejercicio de su sexualidad de manera libre y responsable para la prevención de ITS, de la violencia en el noviazgo y del embarazo en la adolescencia.
- Fortalecimiento de la toma de decisiones en jóvenes.
- Difusión de los servicios que ofrecen el IPIEMH: capacitación en temas de prevención de la violencia, la función y atención (psicológicos y jurídicos) que se proporciona en los Centros de Atención en Mérida.

De esta manera, a través de esta acción, se contribuye y se alinea a las acciones del Grupo Estatal en Yucatán y a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes ENAPEA.

- **Difusión del Material Digital "Familias y Sexualidades, Prevención del embarazo adolescente"**

El 3 de Noviembre de 2017 se difundió a través de la cuenta de correo electrónico sectecnica.gepeayucatan@gmail.com, el material "**Material Familias y Sexualidades, Prevención del embarazo adolescente"** a las y los Enlaces del

Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Yucatán a través de la Dirección de Planeación e Investigación del IPIEMH. Se Informó a través de la cuenta la difusión de este material inscrito en las acciones impulsadas desde la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

- **Concurso de dibujo; Planifica tu familia: ¡Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro!**

De 13 al 25 de Octubre de 2017 el Consejo Nacional de Población a través del Consejo Estatal de Población Yucatán, convocó al XXIV Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2017, bajo la temática: Planifica tu familia ¡Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro!

El objetivo fue Contribuir a la prevención del embarazo en adolescentes y fortalecer el plan de vida de la infancia, adolescencia y juventud mexicanas, desde la reflexión, el diálogo y el desarrollo de expresiones creativas, invitándolos a imaginar, dibujar e iluminar cómo les gustaría ser si algún día fueran madre o padre y cuál sería el mejor momento para ello, tomando en cuenta sus proyectos, sueños y expectativas.

El número de participantes del concurso fue de 1,344 y se contó con la participación de los Municipios de Mérida, Kanasín, Valladolid, Ticul, Cuzamá, Progreso, Tecoh, Kinchil, Oxcutzcab, Tzucacab, Tunkás, Akil, Tekantó, Opichén, Hocabá, Motul, Baca, Tahmek, Muna, Tixkokob, Kantunil, Hunucmá, Yaxkukul, Umán, Peto, Abalá, Seyé, Conkal, Dzitás, Ucú, Sinanché.

El Jurado calificador estuvo conformado por las siguientes dependencias: La Secretaría de la Juventud, Los Servicios de Salud de Yucatán, el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán, la Secretaría de la Cultura y las Artes, la Sociedad Civil Organizada y la Subsecretaria de Asuntos Religiosos.

- **Otras actividades relevantes en 2017.**

Es importante mencionar que La Procuraduría de la Defensa del Menor PRODEMEFA se integró como invitada permanente al GEPEA Yucatán, además designó una persona enlace para dar seguimiento oportuno a las acciones que emanan del Grupo Estatal, asimismo se realizó la gestión pertinente para la incorporación de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán para que desde una perspectiva jurídica se realicen y coordinen los trabajos para la prevención del embarazo adolescente desde el GEPEA Yucatán.

Se realizó la gestión pertinente para la incorporación de Instituto de Desarrollo Regional y Municipal y su integración como invitado permanente al GEPEA y

colaborar desde su ámbito de competencia y atribuciones en las acciones y políticas públicas que el Gobierno Instrumente en favor de las y los adolescentes del Estado.
El INDERM designó una persona enlace para dar seguimiento a las actividades y acciones del Grupo Estatal.

En el mismo sentido el Hospital Materno se integró como invitada permanente al GEPEA Yucatán y designó una persona enlace para dar seguimiento a las actividades y acciones del Grupo Estatal.

Asimismo en Septiembre de 2017 se realizó la sesión de Instalación del Consejo Consultivo del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que tiene por objeto participar y colaborar de manera coordinada con el instituto, así como con distintas organizaciones del sector público y privado (entre estas las que integran el GEPEA Yucatán), en el desarrollo de los instrumentos, políticas, servicios y acciones, destinados a promover y procurar la igualdad entre mujeres y hombres.

INFORME DE ACCIONES DE LA ENAPEA DE LOS SEIS COMPONENTES TEMÁTICOS.

Derivado del diseño del Plan de Monitoreo y del Esquema General de Evaluación de la ENAPEA establecido por el INSP, la estrategia se estructura en seis componentes temáticos, mismos que se han considerado para describir las acciones realizadas durante 2017.

Los componentes son:

1. Educación inclusiva, integral y flexible.
2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva.
3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades.
4. Entorno habilitante.
5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles.
6. Prevención y atención de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes.

En Yucatán el GEPEA está integrado por dependencias de gobierno federal y estatal, sociedad civil organizada e instituciones académicas (28 Integrantes en total), estas trabajan el tema de prevención y atención del embarazo en adolescentes, estos se señalan en el presente documento y se alinean a los componentes temáticos del Plan de Monitoreo de la ENAPEA para presentar el informe 2017.

1. EDUCACIÓN INCLUSIVA, INTEGRAL Y FLEXIBLE.

Este componente se refiere a las oportunidades educativas en México para niñas, niños y adolescentes ampliadas en todos los niveles educativos de gestión pública con enfoque en la formación de habilidades para la vida y participación social en un entorno intercultural, contribuyendo a una mayor acumulación de capital humano.

Componente: **Educación inclusiva, integral y flexible.**

DEPENDENCIA	PROGRAMA/ ACTIVIDAD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN. SEGEY	• Programa Integral de Orientación Educativa y tutorías con enfoque Socio formativo.
CONSEJO NACIONALDE FOMENTO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE YUCATÁN. CONAFE	• Programa de Educación Básica Comunitaria/ CONAFE Incluyente.

1.1 Programa Integral de Orientación Educativa y tutorías con enfoque Socio formativo

El Programa Integral de Orientación Educativa y tutorías con enfoque socio formativo que se implementó en once Preparatorias Estatales pláticas y ferias de la salud. Como resultado de este programa se ha percibido una participación muy propositiva de los jóvenes ya que manifiestan mucho interés sobre los temas, de manera voluntaria acuden a los departamentos de Orientación Educativa para solicitar información más detallada y se les brindan los servicios personalizados y el acompañamiento por parte del departamento de Orientación Educativa y Tutorías del plantel, así como también se canalizan según las necesidades del estudiante y solicitan algún tipo de beca para embarazadas, madres y padres jóvenes. De igual manera se trabajó en once Preparatorias Estatales pláticas y talleres dirigidos a estudiantes, docentes, madres y padres de familia abordando temas como “Prevención contra las Adicciones y Conductas de Riesgo”, “Trata de Personas en las Redes Sociales” y “Prevención a la Farmacodependencia” a cargo del Centro de Integración Juvenil A.C y la PGR respectivamente.

Programa	Mujeres	Hombres
Programa Integral de Orientación Educativa y tutorías con enfoque Socio formativo.	5, 530	4, 655

Figura 1. Secretaría de Educación. Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

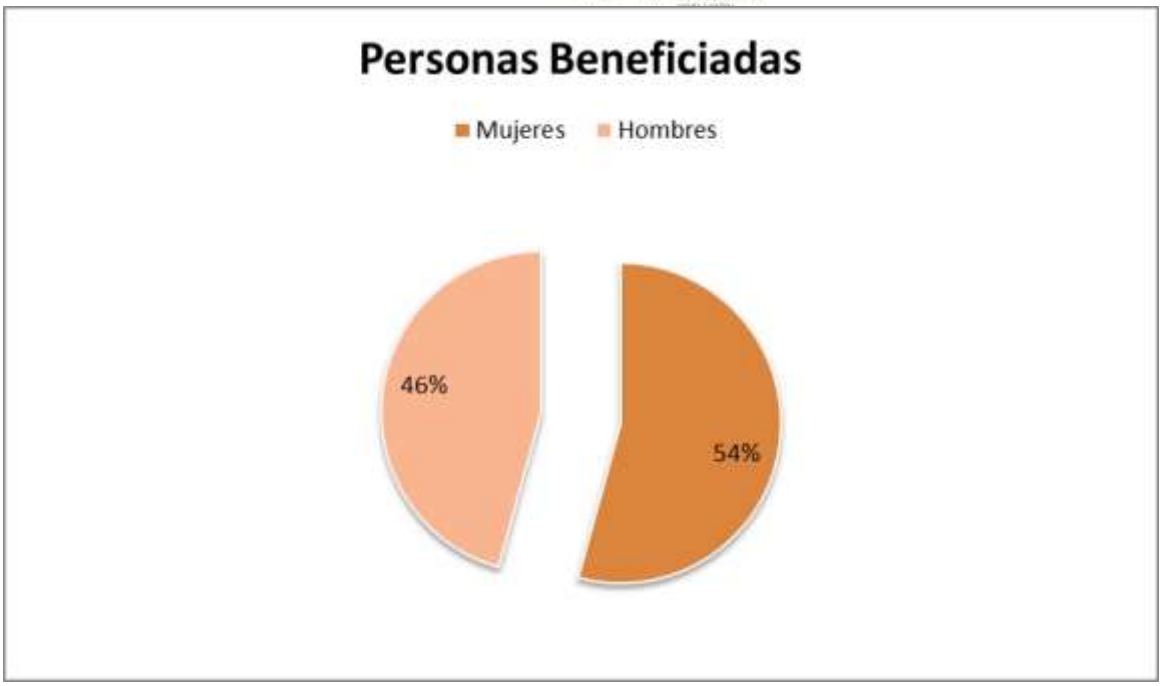

Fuente: SEGEY-OFICIOS SE/CGPE/060/2017- SE/CGPE/DII/CIG-073-17/2017- Informe 2017.

1.2 Programa de Educación Básica Comunitaria/ CONAFE Incluyente.

Este programa se encargó de brindar asesoría y capacitación a figuras educativas, alumnos de escuelas de nivel primaria y secundaria comunitaria a través del Taller "Prevención de embarazo adolescente".

Programa	Mujeres	Hombres
Programa de Educación Básica Comunitaria/ CONAFE Incluyente.	383	310

Figura 2. Consejo Nacional de Fomento Educativo. Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

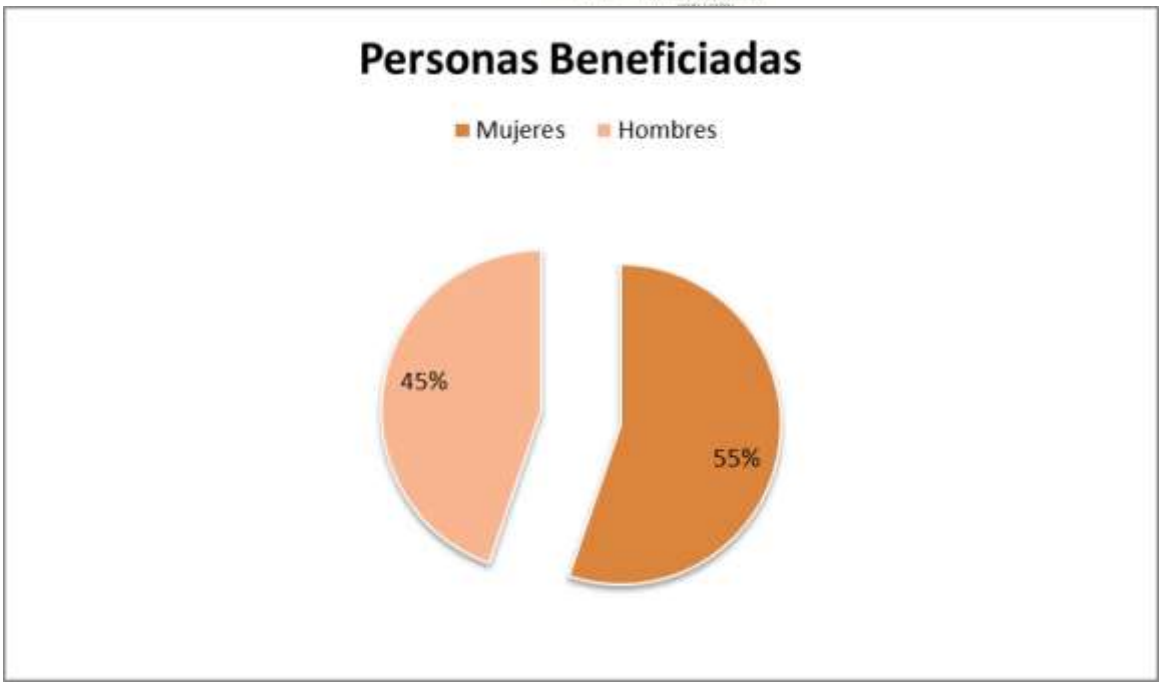

Fuente: CONAFE-OFICIOS DY/198/2017- DY/336/2017- Informe 2017.

2. EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD PROGRESIVA E INCLUSIVA.

Este componente hace referencia a la Educación Integral en Sexualidad (EIS), otorgada desde la infancia que favorece la adquisición gradual, desarrollo y uso de información y conocimientos necesarios para el desarrollo de habilidades y actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva, con enfoque participativo, intercultural, de género y Derechos Humanos, en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.

Componente: **Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva.**

DEPENDENCIA	PROGRAMA/ ACTIVIDAD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN. SEGEY	• Programa de acompañamiento a escuelas secundarias ¡Cuenta Conmigo! línea de acción. Tema embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN DIF	• Acciones de Formación Comunitaria.

2.1 Programa de acompañamiento a escuelas secundarias ¡Cuenta Conmigo! línea de acción. Tema embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual.

El programa ¡cuenta conmigo! incide en escuelas secundarias públicas del estado opera a través de dos estrategias fundamentales: la individual y la grupal.

Con esta propuesta se ha logrado una reflexión con relación a la percepción de los/las alumnos/as sobre la construcción de sus aprendizajes, ellas y ellos identificaron lo necesario para vivir con mejores condiciones, contando con las mismas oportunidades para acceder no solo al desarrollo de habilidades cognitivas sino también las socio-afectivas que les permiten tener una convivencia sana y sobretodo hacerse responsable de mantener un adecuado aprovechamiento escolar acorde a sus características.

En cuanto a la prevención, este programa se realizó a través de talleres, pláticas, conferencias, cine-foros, mesas panel, capacitaciones y encuentros con alumnos, docentes, padres y madres de familia y personal de apoyo de las escuelas públicas secundarias.

La intervención se realizó a través de orientación y consejo psicológico al estudiante, focalizado tanto por cuestiones académicas como personales, y a su familia; asesoría a las y los docentes, madres y padres de familia y canalización a instituciones públicas especializadas en los casos que así se requiera.

En el tema de la prevención de embarazo en adolescentes, es necesario el diagnostico escolar el cual es realizado por psicólogas y psicólogos que operan en el programa o la solicitud expresa de las autoridades de las escuelas secundarias. Es importante recalcar que esta temática generalmente va asociada a los aspectos preventivos de educación sexual y de infección de transmisión sexual.

Como parte de los resultados de este programa se puede señalar que la formación en cuanto al tema del embarazo adolescente, la reciben madres y padres de familia o tutores, atendiendo de esta manera el tema de una manera integral.

Programa	Mujeres	Hombres
Programa de acompañamiento a escuelas secundarias ¡Cuenta Conmigo! línea de acción. Tema embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual.	1, 856	1, 724

Figura 3. Secretaría de Educación. Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

Fuente: SEGEY-OFICIOS SE/CGPE/060/2017- SE/CGPE/DII/CIG-073-17/2017- Informe 2017.

2.2 Acciones de Formación Comunitaria.

Con el Modelo Nacional para la Prevención y Atención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, se atendieron niñas y adolescentes de 8 a 18 años de edad incumplidos, en riesgo de embarazo, en estado de gestación o maternidad; fortalecidas en su desarrollo acorde a su edad y circunstancia de vida, a través de servicios interdisciplinarios, contribuyendo a la cultura de derechos de la infancia y la adolescencia.

- Se realizaron talleres Preventivos del Embarazo Adolescente con una duración aproximada de 3 meses en 12 sesiones, así como pláticas a niñas y niños de Cambios Puberales.
- También se impartieron pláticas de ITS, Prevención del Embarazo Adolescente y Métodos Anticonceptivos para adolescentes, pláticas de cómo hablar de sexualidad con tus Hijas e hijo.
- Se realizó la inducción al Taller Prevención de Embarazo Adolescente para personas adultas.
- Como parte de las actividades realizadas se mencionan 2 Foros de Riesgos Psicosociales.

Se entregan bimestralmente 673 despensas como apoyo al programa de Instituto de becas en el Estado "promajoven". Asimismo se brindan pláticas, talleres, foros, actividades culturales, deportivas, recreativas, ferias de la salud, instalación de

módulos informativos, canalizaciones a servicios médicos, psicológicos, educativos, jurídicos principalmente.

El DIF nacional, capacita a promotores estatales, los cuales a su vez contactan con los municipios organizando jornadas informativas para solicitar promotores municipales, éstos se capacitan para que repliquen con la población en los ciento seis municipios del estado de Yucatán convirtiéndose en enlaces para llevar la atención a dichas poblaciones.

Los municipios en donde se tiene incidencia son Akil, Baca, Bokobá, Cacalchén, Cansahcab, Chapab, Chumayel, Celestún, Chicxulub Pueblo, Chocholá, Dzemul, Dzán, Dzidzantún, Sudzal, Espita, Halachó, Ixil, Izamal, Kanasín, Kopomá, Mama, Maní, Mayapán, Maxcanú, Motul, Muna, Opichén, Oxkutzcab, Panabá, Quintana Roo, Sacalum, Santa Elena, Teabo, Tecoh, Tekax, Tekit, Ticul, Tixméhuac, Tixpéhual, Tizimín, Tzucacab, Umán.

Como una oportunidad o reto de la temática el DIF Estatal se esfuerza por conservar a los municipios mencionados que están actualmente trabajando con el programa, así como invitar y persuadir a los municipios restantes para poder realizar las actividades preventivas que son de gran peso para que el estado de Yucatán no posicione en los índices altos de embarazos adolescentes. La propuesta es capacitar y sensibilizar al personal del DIF Estatal en acciones que se indican en el modelo nacional de prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes.

Para el logro del objetivo general, el modelo establece cinco objetivos específicos, los cuales representan logros intermedios, cada uno de ellos respondiendo a su vez a una macro acción, es decir las acciones sustantivas a través de las cuales opera el modelo. En cuanto a los objetivos específicos se atiende: población informada sobre las causas y los efectos del embarazo en niñas y adolescentes. Niñas y adolescentes con recursos básicos que promueven su salud física, emocional y bienestar social. Niñas y adolescentes con apoyo de sus redes familiares o sociales. Sistemas DIF articulados para la operación del modelo. La formación del personal para la operación del modelo.

En el marco de la articulación interinstitucional, el DIF Yucatán se vincula con el Instituto de Becas del Estado como enlace entre adolescentes para becas de estudio, con el Instituto para la Igualdad para la formación con pláticas de Perspectiva de Igualdad de Género y Derechos Humanos, con los Servicios de Salud de Yucatán se vincula para la promoción de métodos anticonceptivos y para el apoyo con temáticas relacionadas. Al igual se vincula con el Grupo de Atención Integral para la Salud de la Adolescencia, el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán y la Dirección de Atención a la Infancia y la Familia para vigilar el término de estudios primarios y secundarios de las adolescentes embarazadas o madres.

Programa	Mujeres	Hombres
Acciones de Formación Comunitaria.	3, 432	2, 715

Figura 4. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán. Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

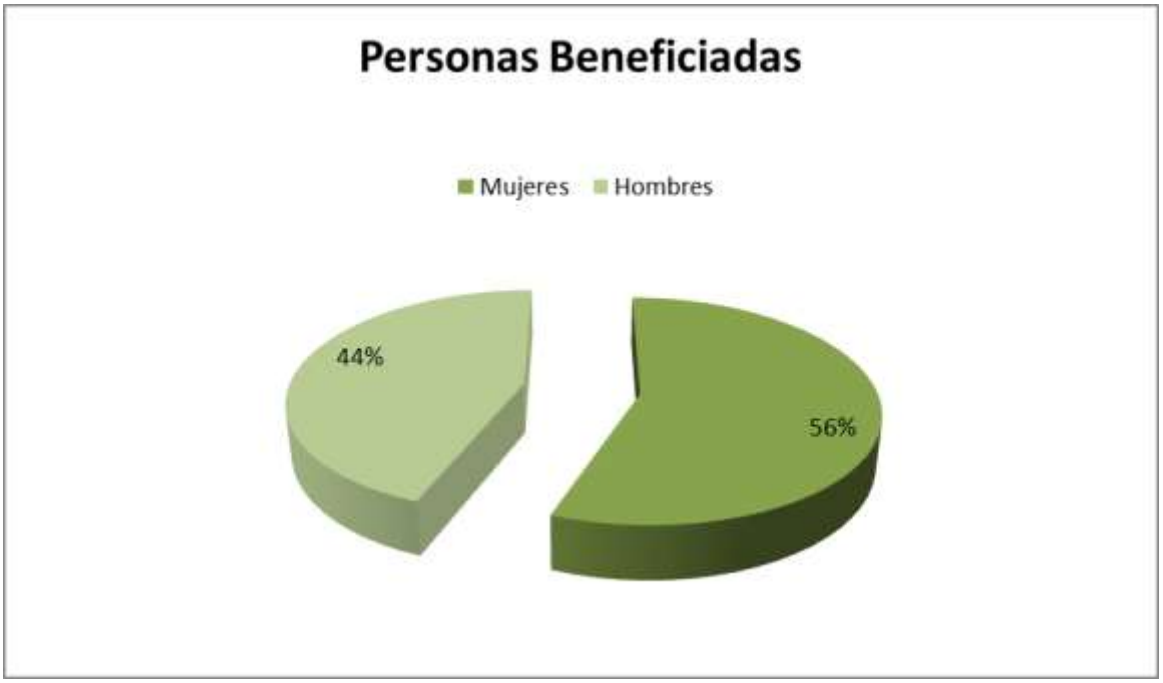

Fuente: DIF-OFICIOS D.G/107/309/2017- D.G/200/383/2017 - Informe 2017.

3. OPORTUNIDADES LABORALES APROPIADAS PARA LA EDAD Y ACORDES A LAS CAPACIDADES.

Este componente hace referencia a las oportunidades laborales de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México, que les permitan un ingreso suficiente para vivir sin carencias, asegurando que concluyan la educación obligatoria y buscando sinergias similares y participación social.

En cuanto a oportunidades laborales apropiadas para la edad y acorde a las capacidades Yucatán no reporta programa para este componente.

4. ENTORNO HABILITANTE.

Este componente refiere al enfoque legal, social y regulatorio habilitante propiciado bajo un esquema de participación social que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de niñas, niños y adolescentes, sobre el ejercicio de su sexualidad y su salud sexual y reproductiva. Es un componente especial vinculante entre las dependencias, estados, municipios, comunidad, sociedad civil.

Componente: **Entorno habilitante.**

DEPENDENCIA	PROGRAMA/ ACTIVIDAD
CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CEPREDEY	• Escudo Juvenil.
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. CDI	• Talleres formadores con temas de Prevención del Embarazo en Adolescentes y Violencia en el Noviazgo dirigidos al personal de la Casa de la Mujer Indígena y del Niño Indígena.
SECRETARIA DE LA JUVENTUD. SEJUVE	• Programa de prevención de riesgos juveniles en el estado de Yucatán.
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA MAYA DEL ESTADO DE YUCATÁN. INDEMAYA	• Fortalecimiento y Enriquecimiento sobre los Derechos Humanos, Políticos y Culturales de la Población Maya del Estado de Yucatán.
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN COESPO	• Programa Integral Protégete.
INSTITUTO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN YUCATÁN IPIEMH	• Pláticas de Prevención el Embarazo Adolescente.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN DIF	• Acciones de Formación Comunitaria.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN YUCATÁN SEDESOL FEDERAL	• Coinversión Social.
VIDA Y FAMILIA A.C VIFAC	• Prevención y Educación Sexual.
AYUDA A LA MUJER EMBARAZADA A.C AME	• Atención directa a Mujeres Embarazadas (Formación Humana y Formación Laboral)/Programa de riesgos en la Conducta Sexual Adolescente.
BRAZOS ABIERTOS, YUCATÁN A.C FUNDACIÓN BAI	• Programa de Educación de Pares en temas de Salud Sexual y Reproductiva.
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEXUALIDAD A.C. CESSEX	• 7ª Semana de la No Violencia Hacia Las Mujeres del CESSEX, del 6 al 9 de noviembre, 2017.
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN COBAY	• "Campaña de "Prevención del embarazo en adolescentes".

4.1 Programa Escudo Juvenil.

El Programa Escudo Juvenil que coordina el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, realizó la intervención mediante talleres para la prevención de la violencia y la delincuencia con enfoque de habilidades para la vida en jóvenes que cursan el primer año de bachillerato, tuvo como fin incidir en aquellos factores que representan mayor riesgo y favorecer a los factores protectores en la población juvenil, a través del fomento de habilidades como la empatía, comunicación afectiva, relaciones interpersonales, conocimiento de sí mismo, manejo de emociones, entre otras.

Como principal fortaleza, el CEPREDEY, cuenta con diferentes programas que se enfocan a la prevención y cuentan con bastante aceptación por la ciudadanía, por lo cual se han creado vínculos interinstitucionales los cuales propician el trabajo colaborativo y de difusión para las acciones del Programa Escudo Juvenil.

Asimismo se informa que quienes se encargan de la ejecución del programa han recibido sensibilización en temas de género y derechos humanos, lo cual lleva a una práctica con personal sensible a los diferentes temas que aborda y se logra que la transmisión a la población objetivo se brinde con un enfoque adecuado.

Es importante señalar que el Centro Estatal seguirá involucrando a las y los actores estratégicos en el seguimiento a este programa a través del constante vínculo con quienes son responsables de los diferentes programas gubernamentales con los que cuenta el gobierno en relación al tema de prevención y atención del embarazo en adolescentes.

Programa	Mujeres	Hombres
Programa Escudo Juvenil.	3, 034	3, 313

Figura 5. Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

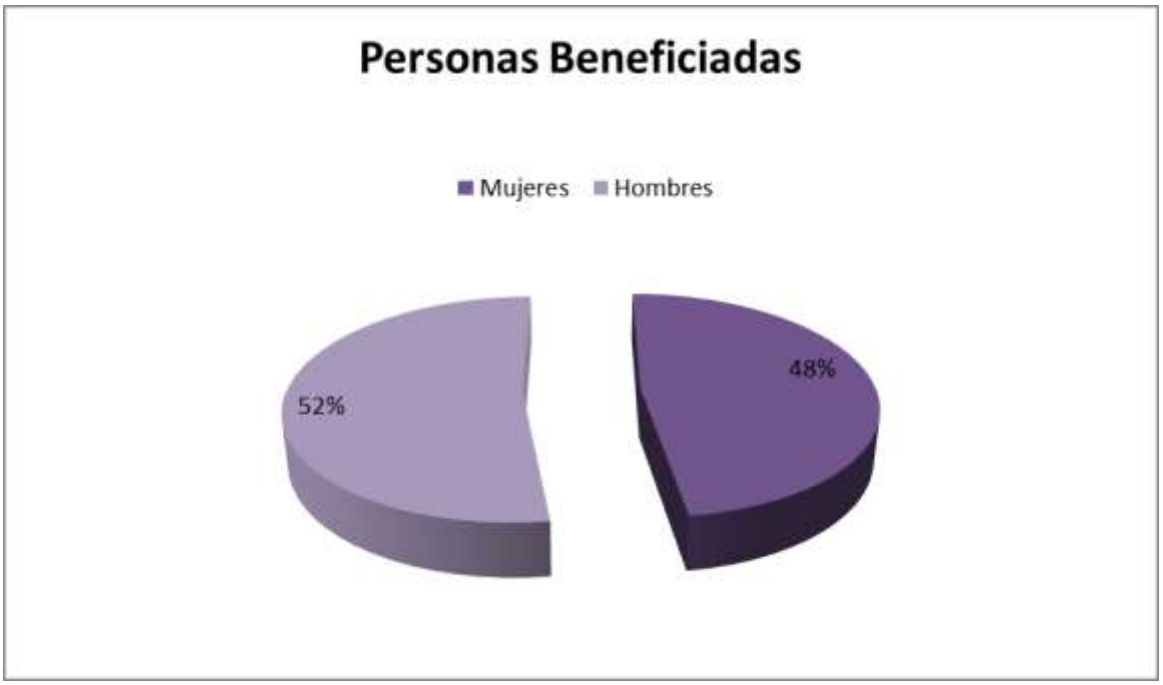

Fuente: CEPREDEY-OFICIOS CEPSD/DG/0180/2017- CEPSD/DG/0273/2017- Informe 2017.

4.2 Talleres formadores con temas de Prevención del Embarazo en Adolescentes y Violencia en el Noviazgo dirigidos al personal de la Casa de la Mujer Indígena y del Niño Indígena.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Yucatán, no cuenta con un programa para la prevención y/o atención del embarazo en adolescentes, pero realiza acciones a favor de la prevención del embarazo en adolescentes, a través de la capacitación y sensibilización del personal que trabaja en las casas de la Mujer indígena (Chemax Tumben Kuxtal) para que las encargadas de la casa repliquen la información en las comisarías de su municipio.

Asimismo se realizan acciones de capacitación con talleres y pláticas al personal de las casas y comedores del niño indígena.

Entre las principales fortalezas con las que cuenta esta comisión es el compromiso del personal que labora tanto en las casas de la mujer indígena como en las casas y comedores del niño indígena.

Este personal señala la CDI, está completamente integrado para ofrecer a las personas que reciben o prestan el servicio, una atención integral y sensible a temas prioritarios como lo es el embarazo adolescente.

Se podría señalar como un obstáculo, el que el personal requiere cursos de contención emocional, ya que las problemáticas que se viven en las comunidades en donde se encuentran sus centros de trabajo, en muchas ocasiones, se viven muchas situaciones de conflicto por ejemplo con las y los adolescentes y su entorno familiar. Estas situaciones no son externas al trabajo del personal de la Comisión, ya que de alguna manera se involucran ya sea de forma indirecta en estas problemáticas y se requiere su atención en la gran mayoría de los casos.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Yucatán ha creado vínculos y una articulación interinstitucional con el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán, los Servicios de Salud de Yucatán y el Consejo Estatal de Población para el fortalecimiento Institucional de su personal.

La necesidad específica de la comisión es contar con un programa específico para el abordaje del tema del embarazo adolescente en Jóvenes.

Actividad	Mujeres	Hombres
Talleres formadores con temas de Prevención del Embarazo en Adolescentes y Violencia en el Noviazgo dirigidos al personal de la Casa de la Mujer Indígena y del Niño Indígena.	114	18

Figura 6. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

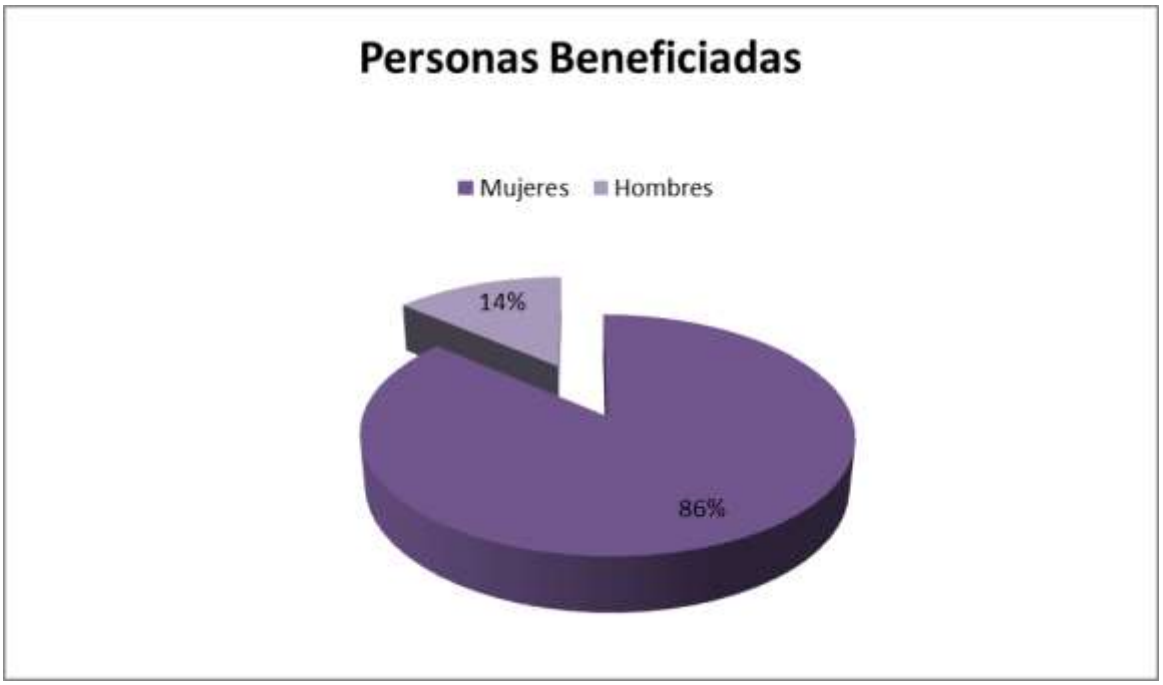

Fuente: CDI-Información digital- Informe 2017.

4.3 Programa de prevención de riesgos juveniles en el estado de Yucatán.

El Programa de prevención de riesgos juveniles en el estado de Yucatán tiene como objetivo el mejorar la salud de las y los jóvenes mediante la implementación de acciones que promuevan estilos de vida saludables.

A través de este programa se fomentan la cultura de la prevención, mediante pláticas, talleres y ferias dirigidas a jóvenes en temáticas de salud mental, sexual y reproductiva impartidas por especialistas a instituciones solicitantes.

La Secretaria de la Juventud participó como integrante en mesas interinstitucionales como el Comité para la Prevención y Control del VIH, Sida y otras ITS del Estado de Yucatán, el Comité Estatal para el Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, por lo que como una fortaleza para impulsar acciones de prevención para el embarazo en adolescentes, se cuenta con los vínculos y espacios necesarios para conocer el contexto estatal en relación a temas relacionados con la población adolescente y juvenil y presentar propuestas para la creación de actividades y programas de prevención.

Como en el caso de otras instancias gubernamentales que inciden en el tema de embarazos en adolescentes, el principal obstáculo que ha enfrentado la Secretaria de la Juventud para desarrollar las actividades que le corresponden al programa en mención, es la falta del capital humano para dar seguimiento a todas sus acciones e incidir en todo el territorio estatal. La demanda de instituciones de educación básica, superior y medio superior es superior a la capacidad del personal para realizar los eventos de sensibilización y capacitación.

En el marco de la articulación interinstitucional, la Secretaria de la Juventud se coordinó con instancias gubernamentales, privadas y asociaciones civiles para la colaboración en la prevención de riesgos juveniles.

Programa	Mujeres	Hombres
Programa de prevención de riesgos juveniles en el estado de Yucatán.	864	718

Figura 7. Secretaría de la Juventud. Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

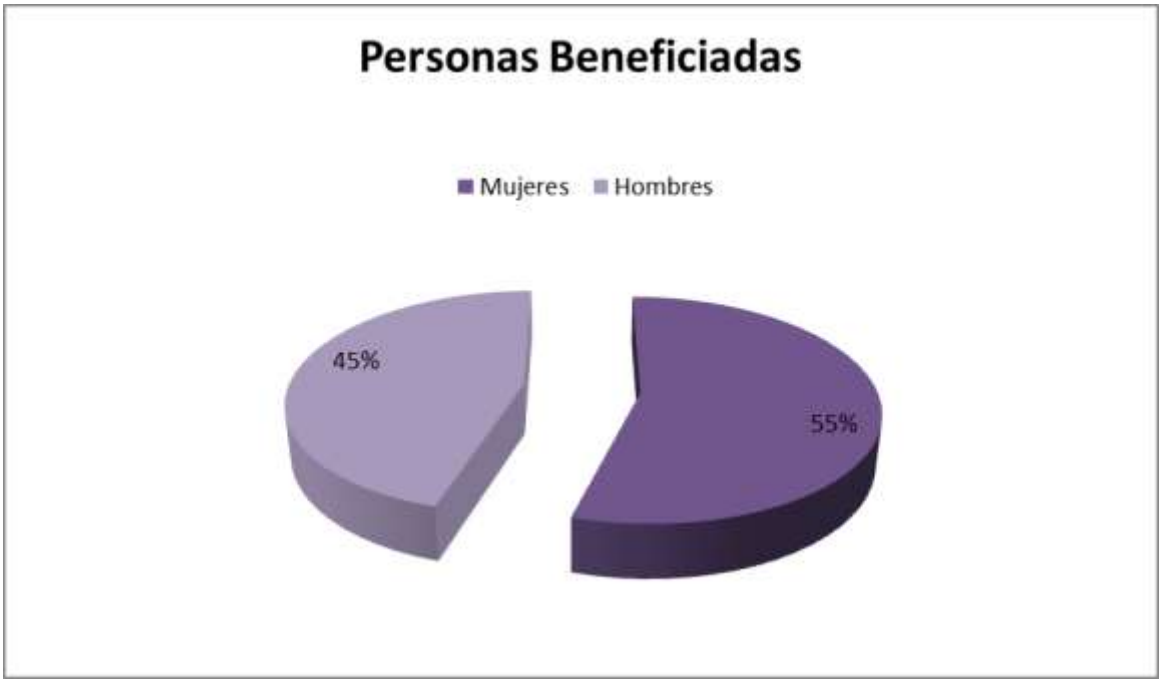

Fuente: SEJUVE-OFICIOS- DSE-00447-17-DCD-00786/17- Informe 2017.

4.4 Programa Fortalecimiento y Enriquecimiento sobre los Derechos Humanos, Políticos y Culturales de la Población Maya del Estado de Yucatán.

El Instituto de la Cultura Maya cuenta con el Programa de Fortalecimiento y Enriquecimiento sobre los derechos Humanos, políticos y Culturales de la Población Maya del Estado de Yucatán.

Las pláticas que impartieron se enfocaron a difundir información sobre derechos humanos de las mujeres en cuanto a sus derechos de elegir la edad en casarse y cuantas hijas e hijos.

Con el Programa se impactó diversos municipios, entre estos se encuentran, los municipios de Mérida, Opichén, Valladolid, Conkal, Maxcanú, Hoctún, Tizimín, Sacalum, y Muna.

Los resultados cualitativos versan en el acercamiento de la comunidad maya con temas con enfoque de derechos humanos, entre ellos, los derechos a la salud y a la salud sexual y reproductiva.

No se ha considerado como un obstáculo pero es importante que el instituto cuente con el suficiente personal maya hablante para poder transmitir la información de manera adecuada y que el resultado sea realmente sustantivo para el beneficio de las mujeres de las comunidades mayas.

Más que una necesidad, el instituto para la Cultura Maya en Yucatán, ha hecho la propuesta ante las instancias que integran el GEPEA de solicitar los servicios que ofrece el Programa Integral de Fortalecimiento y Reconocimiento de la Lengua y Cultura Maya del Estado de Yucatán, para hacer las traducciones a la lengua maya del material didáctico impreso y audiovisual que utilizan en sus acciones en materia de prevención y atención del Embarazo en Adolescentes.

En el marco de la articulación interinstitucional, se requiere que se realice la propuesta a través de oficios de solicitud para que de esta manera se brinde una atención con un enfoque de pertinencia cultural.

Programa	Mujeres	Hombres
Programa Fortalecimiento y Enriquecimiento sobre los Derechos Humanos, Políticos y Culturales de la Población Maya del Estado de Yucatán.	1, 069	1, 287

Figura 8. Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

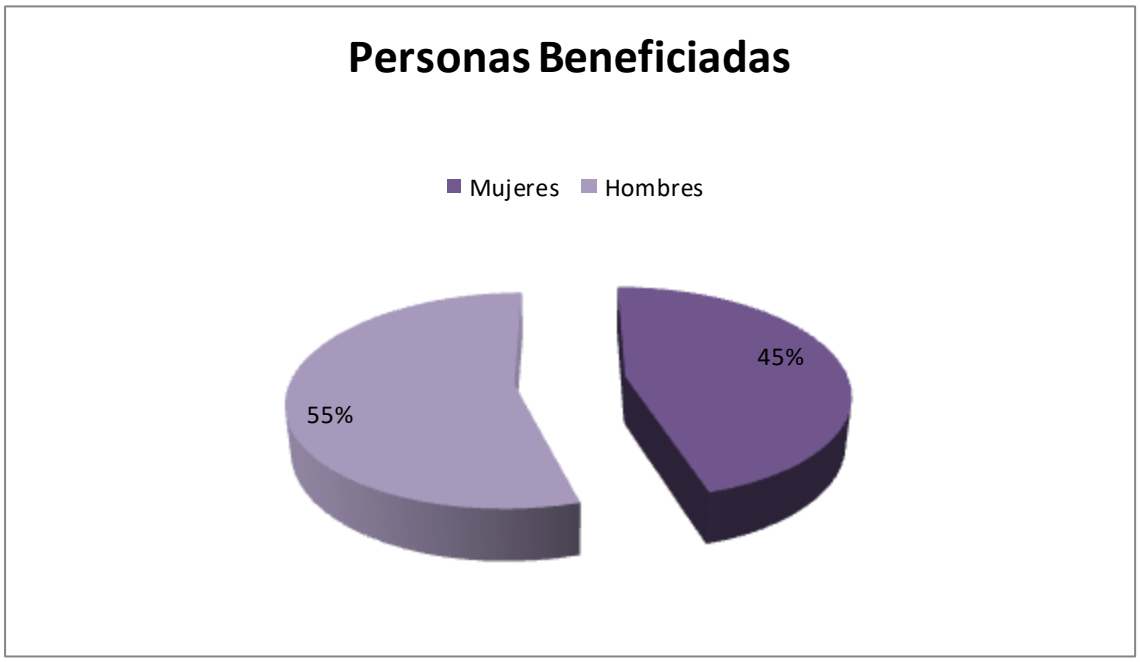

Fuente: INDEMAYA-Información Digital- Informe 2017.

4.5 Programa Integral Protégete.

El Consejo Estatal de Población realizó acciones formativas e informativas de sensibilización dirigidos a los jóvenes estudiantes de nivel básico, medio superior y superior y a la población juvenil, así como capacitación referente a diversos temas prioritarios de salud reproductiva, promoción a la salud y prevención de daños con enfoque de riesgo y género, integración familiar, la prevención de la violencia y el delito, entre otros, cuyas acciones se realizarán en las escuelas y espacios públicos en el municipio de Mérida e interior del estado.

El Consejo Estatal de Población en coordinación con las demás instancias que integran el GEPEA, se ha dado a la tarea de coadyuvar en reducir la tasa de incidencia de VIH/SIDA, la violencia, el embarazo no planificado, las muertes maternas por falta de información y prevención de su salud.

Ha realizado la ejecución de actividades culturales, lúdicas, recreativas y de deportes extremos por medio de las cuales se transmitió a las y los adolescentes y jóvenes de manera directa y actividades afines a sus intereses, el mensaje de prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual, así como del fortalecimiento de su proyecto de vida.

Una de las fortalezas que esta entidad ha encontrado en su actuar es la excelente coordinación con otras dependencias para la realización de pláticas de prevención del embarazo en adolescentes.

Y la mayor necesidad es la falta de personal para llegar hacia todas las municipios y comunidades con el Programa Integral Protégete.

Como un resultado a corto plazo, el Consejo Estatal de Población ha hecho la propuesta como Instancia que coordina las acciones del GEPEA, de la Instalación de Grupos Municipales de Prevención de Embarazos en Adolescentes, como lo señala la ENAPEA.

Dando seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores del GEPEA se capacitaron a las 106 Consejos Municipales de SIPINNAY para trabajar de manera articula y formar una red de apoyo para los adolescentes.

Se llevó a cabo la firma de convenio con el equipo de “Venados Futbol Club” y con el Campeón latinoamericano del Consejo Mundial de Boxeo Elías “El latin” Espadas, para que sean los voceros del Programa Integral protégete, compartiendo con las y los adolescentes sus experiencias de vida e invitándolos a tener un proyecto de vida y alcanzar sus objetivos. Asimismo se realizaron pláticas motivacionales y entrenamientos de box en el Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes (CEAMA), con el fin de que a través del deporte puedan canalizar sus emociones y ser un estímulo para los internos.

Programa	Mujeres	Hombres
Programa Integral Protégete.	5,362	5,287

Figura 9. Consejo Estatal de Población. Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

Fuente: COESPO-Información Digital- Informe 2017.

4.6 Pláticas de Prevención del Embarazo en Adolescentes.

En base al Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF, el IPIEMH sensibilizó Jóvenes con la acción: ¨Relaciones Igualitarias para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, se impartieron en los municipios de Sinanché, Komchén, Motul, Progreso y Mérida.¨

Se capacitaron Promotoras y Promotores Comunitarios de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado a través de la "Jornada de Capacitación para la Prevención en la Salud Sexual y Reproductiva con enfoque de Igualdad de Género y Derechos Humanos", así como personal Comunitario del Programa de Apoyo a la Educación Indígena de la CDI recibieron capacitación con el Tema «Planea Tú Vida» «Salud y Prevención del Embarazo para la réplica con adolescentes y jóvenes.

El Instituto no cuenta con un Programa específico para la Prevención y Atención de Embarazos en Adolescentes, pero coadyuva con las demás dependencias para la impartición de pláticas de embarazo adolescente con enfoque de Igualdad de Género y Derechos Humanos, la promoción de relaciones igualitarias, de buen trato y sin violencia, construcción de proyectos de vida alejados de estereotipos y mandatos de género tradicionales.

Las pláticas se abordan con un enfoque interdisciplinario e integral, se abordan temas de relaciones desde la igualdad y la corresponsabilidad para prevenir embarazos no planeados.

La principal fortaleza que señala esta dependencia es el trabajo transversal desde la perspectiva de género y derechos humanos, a corto plazo el instituto debería de contar con un Programa de Prevención del Embarazo en Adolescentes, que se asigne recurso estatal para su ejecución y contar asimismo con personal especializado en el tema.

Actividad	Mujeres	Hombres
Pláticas de Prevención del Embarazo en Adolescentes.	2, 134	2, 189

Figura 10. Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán. Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

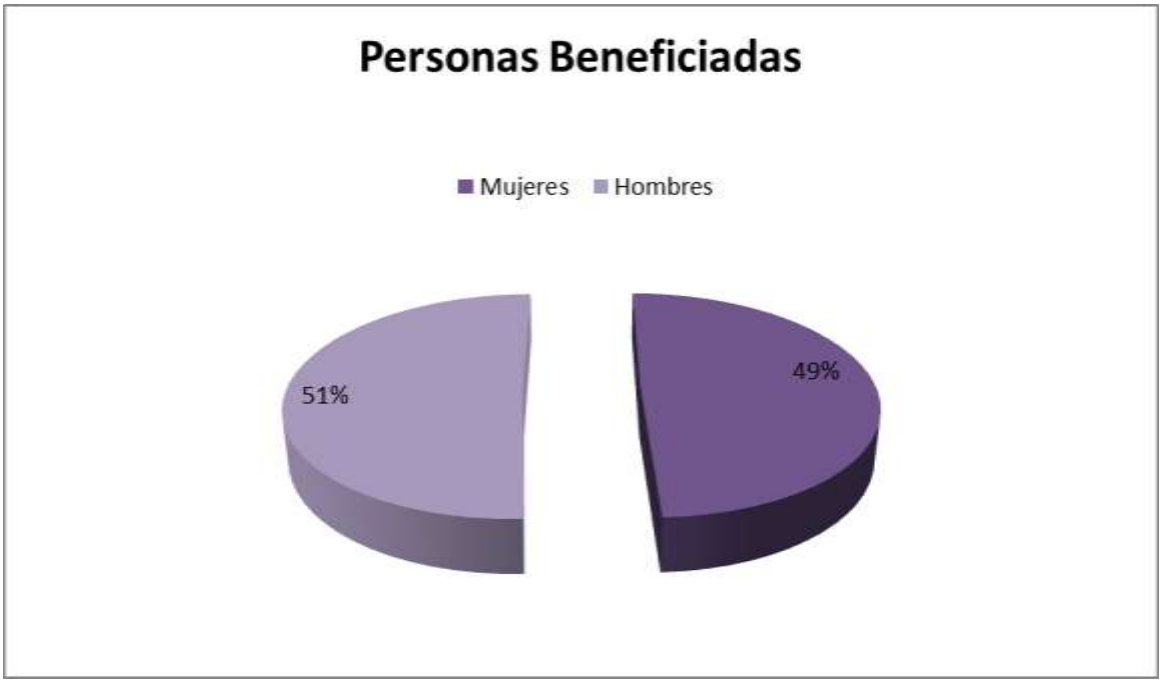

Fuente: IPIEMH-Información de la Dirección de Planeación e Investigación- Informe 2017.

4.7 Acciones de Formación Comunitaria.

Con el Modelo Nacional para la Prevención y Atención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, se atienden niñas y adolescentes de 8 a 18 años de edad incumplidos, en riesgo de embarazo, en estado de gestación o maternidad; fortalecidas en su desarrollo acorde a su edad y circunstancia de vida, a través de servicios interdisciplinarios, contribuyendo a la cultura de derechos de la infancia y la adolescencia.

Se realizaron talleres Preventivos del Embarazo Adolescente con una duración aproximada de 3 meses en 12 sesiones, así como pláticas a niñas y niños de Cambios Puberales.

También se impartieron pláticas de ITS, Prevención del Embarazo Adolescente y Métodos Anticonceptivos para adolescentes, pláticas de cómo hablar de sexualidad con tus Hijas e hijo.

Se realizó la inducción al Taller Prevención de Embarazo Adolescente para personas adultas.

Como parte de las actividades realizadas se mencionan 2 Foros de Riesgos Psicosociales.

Se entregan bimestralmente 673 despensas como apoyo al programa de Instituto de becas en el Estado "promajoven". Asimismo se brindan pláticas, talleres, foros,

actividades culturales, deportivas, recreativas, ferias de la salud, instalación de módulos informativos, canalizaciones a servicios médicos, psicológicos, educativos, jurídicos principalmente.

El DIF nacional, capacita a promotores estatales, los cuales a su vez contactan con los municipios organizando jornadas informativas para solicitar promotores municipales, éstos se capacitan para que repliquen con la población en los ciento seis municipios del estado de Yucatán convirtiéndose en enlaces para llevar la atención a dichas poblaciones.

Los municipios en donde se tiene incidencia son Akil, Baca, Bokobá, Cacalchén, Cansahcab, Chapab, Chumayel, Celestún, Chicxulub Pueblo, Chocholá, Dzemul, Dzán, Dzidzantún, Sudzal, Espita, Halachó, Ixil, Izamal, Kanasín, Kopomá, Mama, Maní, Mayapán, Maxcanú, Motul, Muna, Opichén, Oxkutzcab, Panabá, Quintana Roo, Sacalum, Santa Elena, Teabo, Tecoh, Tekax, Tekit, Ticul, Tixméhuac, Tixpéhual, Tizimín, Tzucacab, Umán.

Como una oportunidad o reto de la temática el DIF Estatal se esfuerza por conservar a los municipios mencionados que están actualmente trabajando con el programa, así como invitar y persuadir a los municipios restantes para poder realizar las actividades preventivas que son de gran peso para que el estado de Yucatán no posicione en los índices altos de embarazos adolescentes. La propuesta es capacitar y sensibilizar al personal del DIF Estatal en acciones que se indican en el modelo nacional de prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes.

Para el logro del objetivo general, el modelo establece cinco objetivos específicos, los cuales representan logros intermedios, cada uno de ellos respondiendo a su vez a una macro acción, es decir las acciones sustantivas a través de las cuales opera el modelo. En cuanto a los objetivos específicos se atiende: población informada sobre las causas y los efectos del embarazo en niñas y adolescentes. Niñas y adolescentes con recursos básicos que promueven su salud física, emocional y bienestar social. Niñas y adolescentes con apoyo de sus redes familiares o sociales. Sistemas DIF articulados para la operación del modelo. La formación del personal para la operación del modelo.

En el marco de la articulación interinstitucional, el DIF Yucatán se vincula con el Instituto de Becas del Estado como enlace entre adolescentes para becas de estudio, con el Instituto para la Igualdad para la formación con pláticas de Perspectiva de Igualdad de Género y Derechos Humanos, con los Servicios de Salud de Yucatán se vincula para la promoción de métodos anticonceptivos y para el apoyo con temáticas relacionadas. Al igual se vincula con el Grupo de Atención Integral para la Salud de la Adolescencia, el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán y la Dirección de Atención a la Infancia y la Familia para vigilar el término de estudios primarios y secundarios de las adolescentes embarazadas o madres.

Actividad	Mujeres	Hombres
Acciones de Formación Comunitaria.	3, 432	2, 715

Figura 11. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán. Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

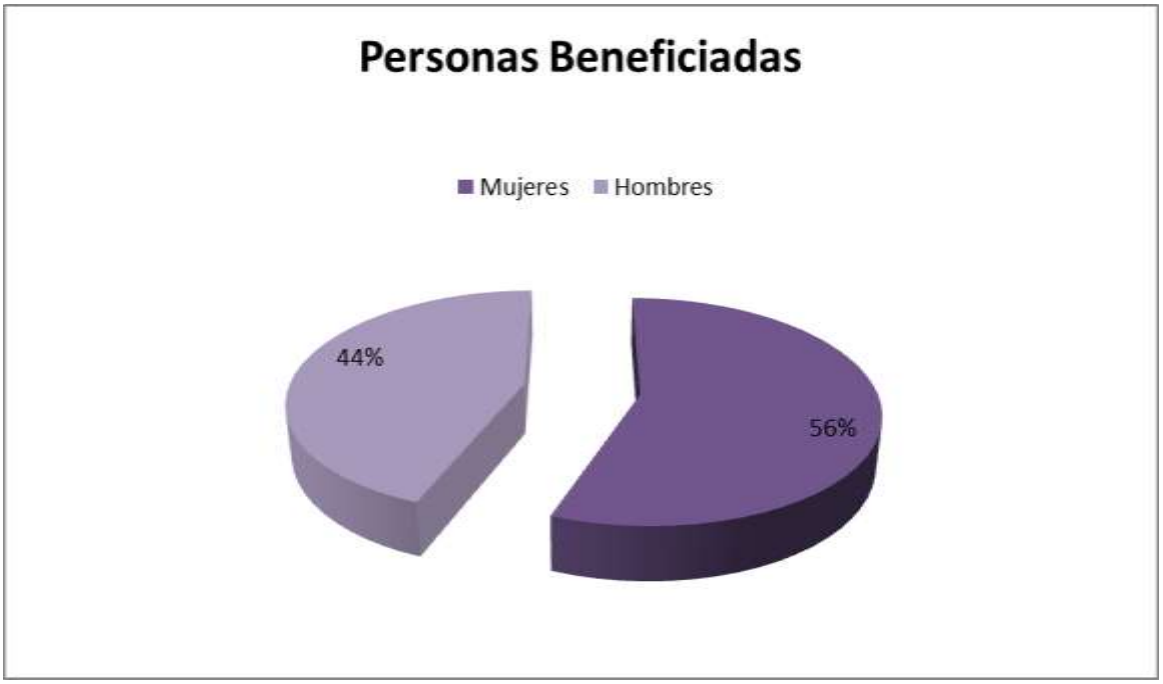

Fuente: DIF-OFICIOS D.G./107/309/2017- D.G./200/383/2017 - Informe 2017.

4.8 Coinversión Social.

La Sedesol realizó actividades encaminadas a la prevención y atención del embarazo adolecente ya que estas actividades se programaron a partir del mes de Julio con recursos del Indesol. Lo anterior a través del programa Coinversión Social de la Sedesol, quien apoyó con recursos a la Organización de la Sociedad Civil “Edúcate Yucatán A.C.”.

Dichas pláticas y/o actividades se encaminaron principalmente a Anatomía ITS, Empoderamiento y Métodos Anticonceptivos.

No se omite manifestar que los recursos que la Delegación Yucatán destinara a la Organización de la Sociedad Civil “Edúcate Yucatán A.C.” van encaminadas a empoderar en educación sexual y prevención de embarazos a las y los adolescentes en el Colegio de Bachilleres Cobay Cholul y en la Escuela Secundaria General número 44 Alfredo Barrera Vázquez.

Lo anterior tiene como objetivo específico, incrementar los conocimientos en materia de educación sexual, derechos sexuales y reproductivos con pláticas, actividades y/o talleres con el apoyo de trípticos, condones anticonceptivos para enseñanza didáctica etc.

Programa	Mujeres	Hombres
Coinversión Social.	270	242

Figura 12. Secretaría de Desarrollo Social en Yucatán. Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

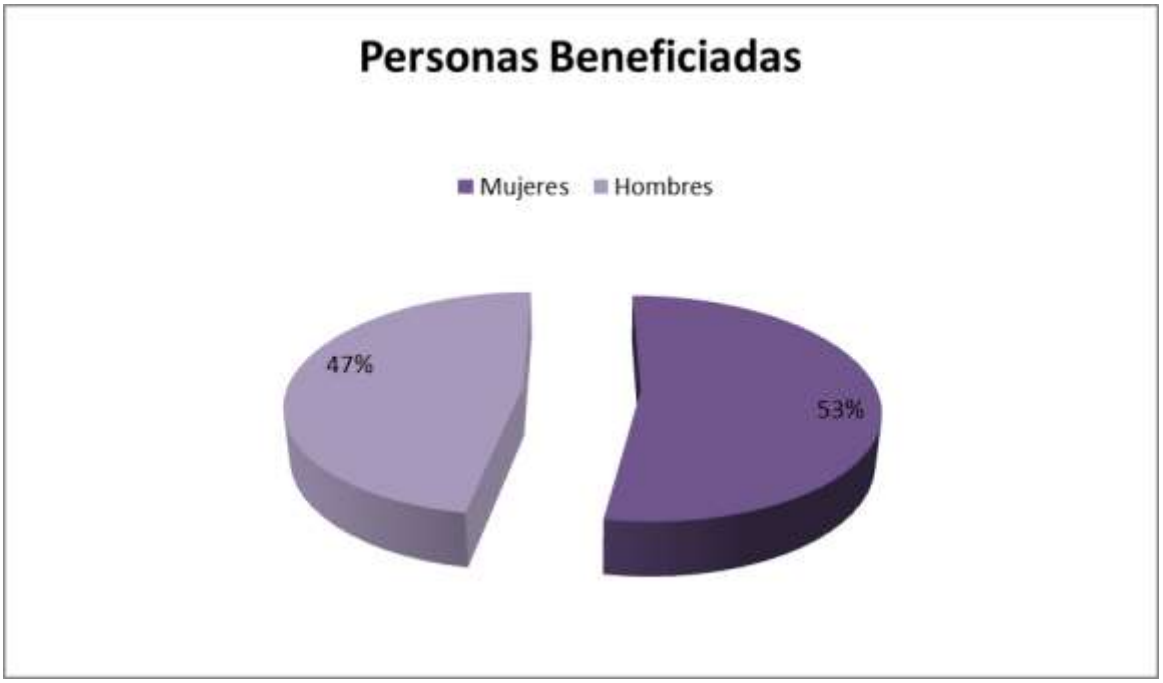

Fuente: SEDESOL FEDERAL- OFICIO 151/730/039/2017 - Informe 2017.

4.9 Prevención y Educación Sexual.

Dentro de los programas de trabajo que comprende Vifac, se cuenta con un Programa de “Prevención y Educación Sexual”, el cual consiste en impartirles a los jóvenes temas referentes a la educación sexual. Estas acciones de atención y/o prevención realizadas promueven en términos generales información sexual que permite dotar a las y los jóvenes de un panorama amplio para reducir el riesgo tanto de embarazos no planeados y/o infecciones de transmisión sexual, como consecuencias de tener una vida sexual activa sin protección.

Vifac trabaja el Programa Integral de Sexualidad y apoyo a la mujer embarazada adolescente, a través de pláticas y talleres de Educación de la Sexualidad. Trabaja de manera integral la temática de la sexualidad incorporando desde el tema de valores, autoestima, responsabilidad, salud sexual y derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, apoya económica y psicológicamente a adolescentes embarazadas hasta el nacimiento de la persona recién nacida y en caso de que ella desea darla o darlo en adopción la apoyan con los trámites en coordinación con PRODEMEFA. Tiene cobertura estatal ya que sus acciones se realizan tanto en Mérida como en los municipios.

Durante el 2017, Vifac ofreció una atención integral gratuita a 76 mujeres embarazadas entre las edades de 14 a 37 años, brindándoles alojamiento, alimentación, atención médica y psicológica, capacitación para el trabajo, formación humana, talleres y cursos para el cuidado y la educación de las hijas e hijos.

Impacto a 4,391 jóvenes de nivel escolar primaria, secundaria, preparatoria y universidad, provenientes de escuelas ubicadas en distintas zonas del estado de Yucatán, impactando de igual manera a jóvenes provenientes de los municipios de Opichén, Calcehtok, Tixpéhual, Caucel, Chumayel, Teabo, Dzitás y Motul.

Por lo cual como fortaleza se para impulsar las acciones de Vida y Familia es el vínculo con las instancias gubernamentales.

Programa	Mujeres	Población Total
Prevención y Educación Sexual.	76	4,391

Figura 13. Vida y Familia A.C. Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

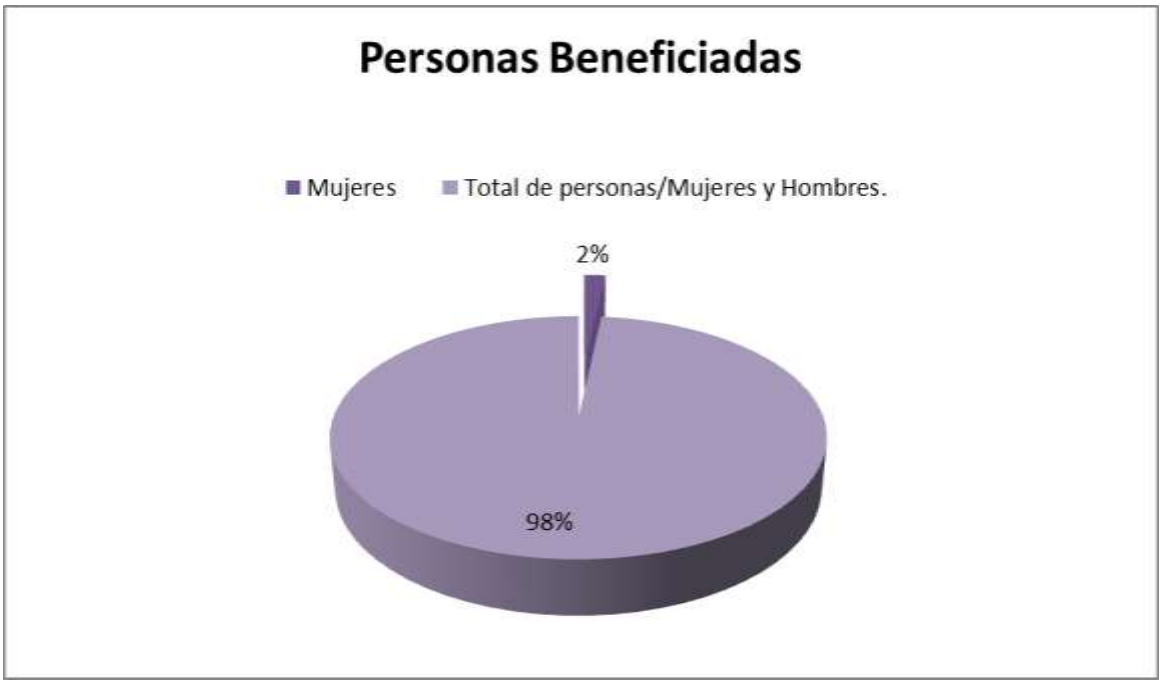

Fuente: VIFAC- Informe 2017.

4.10 Atención directa a Mujeres Embarazadas (Formación Humana y Formación Laboral)/Programa de riesgos en la Conducta Sexual Adolescente.

AME abordó la capacitación en proyectos productivos a mujeres embarazadas adolescentes y pláticas sobre salud sexual y reproductiva, brindó capacitación a mujeres embarazadas adolescentes a través de proyectos productivos y también pláticas y talleres sobre salud sexual y reproductiva.
Con el Programa de Prevención de Riesgos en la Conducta Sexual Adolescente se incidió en los Municipios de Chuburná, Tunkás, Progreso, Conkal, Caucel, Timucuy y Mérida.

Programa	Mujeres	Población Total
Atención directa a Mujeres Embarazadas (Formación Humana y Formación Laboral)/Programa de riesgos en la Conducta Sexual Adolescente.	118	1, 941

Figura 14. Ayuda a la Mujer Embarazada A.C Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

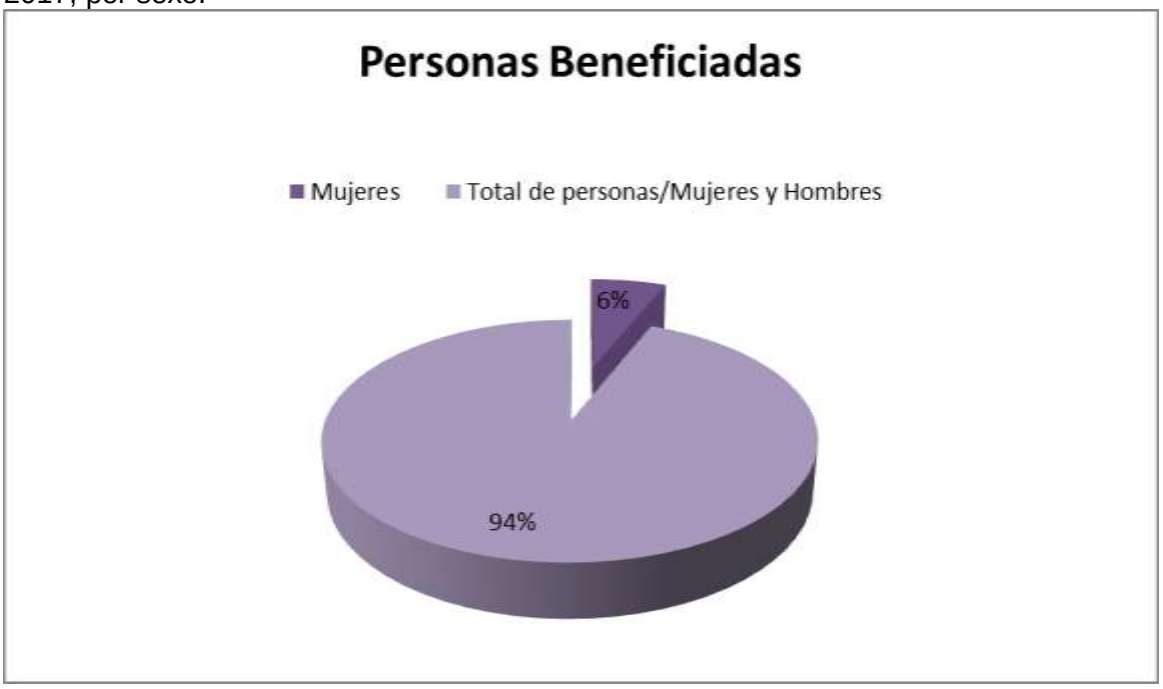

Fuente: AME- Informe 2017.

4.11 Programa de Educación de Pares en temas de Salud Sexual y Reproductiva.

BAI, trabaja el Programa de Pares el cual se enfoca a trabajar con estudiantes de escuelas públicas y privadas, busca principalmente que las y los estudiantes se interesen en su salud, este programa además brinda la oportunidad internas e internos, incluso personal estudiantes extranjeros de la carrera de medicina a participar en los talleres y pláticas que ofrece el programa. Los temas que se abordan se enfocan en los estilos de vida saludable, en evitar los embarazos adolescentes, en la prevención del VIH y otras infecciones de trasmisión sexual.

Esta organización se vincula con Edúcate Yucatán A.C y a través del trabajo en conjunto presentaron un proyecto ante el Indesol.

Esta organización recientemente se integró al GEPEA Yucatán y es parte igual de las organizaciones que conforman el Consejo Consultivo del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Para el trimestre Octubre-Diciembre reportó al GEPEA:

- Conformación 2 grupos de pares conformado por estudiantes de secundaria y bachillerato.
- Refuerzo de los 2 grupos de pares antes conformados a través de la facilitación de temas para los nuevos equipos de pares.

- Replicación de talleres en temas de salud sexual y reproductiva a cargo de los grupos de pares recién conformados.
- Realización de ferias de salud sexual y reproductiva a cargo de los grupos de pares recién conformados.
- Actualización en temas de: VIH/Sida.
- Atendió 129 Mujeres y 124 Hombres en el periodo que se informa y un total en el año 2017 de 579 Mujeres 394 Hombres.

Programa	Mujeres	Hombres
Programa de Educación de Pares en temas de Salud Sexual y Reproductiva.	579	394

Figura 15. Brazos Abiertos Yucatán A.C Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

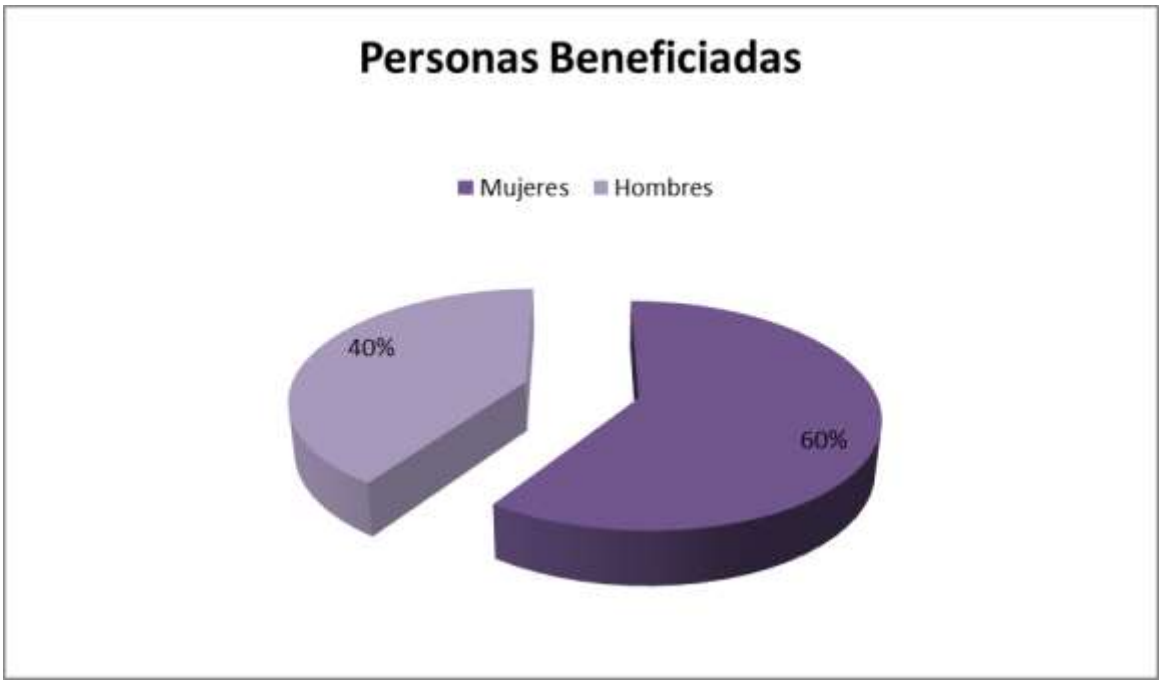

Fuente: BAI- Informe 2017.

4.12 7ª Semana de la No Violencia Hacia Las Mujeres del CESSEX, del 6 al 9 de noviembre, 2017.

Se ofertaron una serie de actividades que buscan crear conciencia sobre el respeto, la igualdad y los derechos hacia las mujeres con actividades que inviten a

la reflexión, al análisis y el empoderamiento con perspectiva de género y que desgloso a continuación:

- Presentación: Libro “Género y vejez en México”.
- “Una mirada al erotismo”.
- Conversatorio: “Violencias económicas”.
- Taller: “Debates ontológicos y políticos del cuerpo”.

A través de esas cuatro actividades que ocurren dentro de la Semana se trabajaron aspectos tales como la edad y los avances y retrocesos en torno a la edad, los derechos sexuales y reproductivos así como el derecho al placer y al cuidado del cuerpo y cómo la violencia económica repercute en la salud mental y física de las mujeres.
4 días de actividades: 1 presentación de libro, 2 talleres y 1 conversatorio.

Actividad	Mujeres	Hombres
7ª Semana de la No Violencia Hacia Las Mujeres del CESSEX, del 6 al 9 de noviembre, 2017.	35	3

Figura 16. Centro de Estudios Superiores en Sexualidad A.C. Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

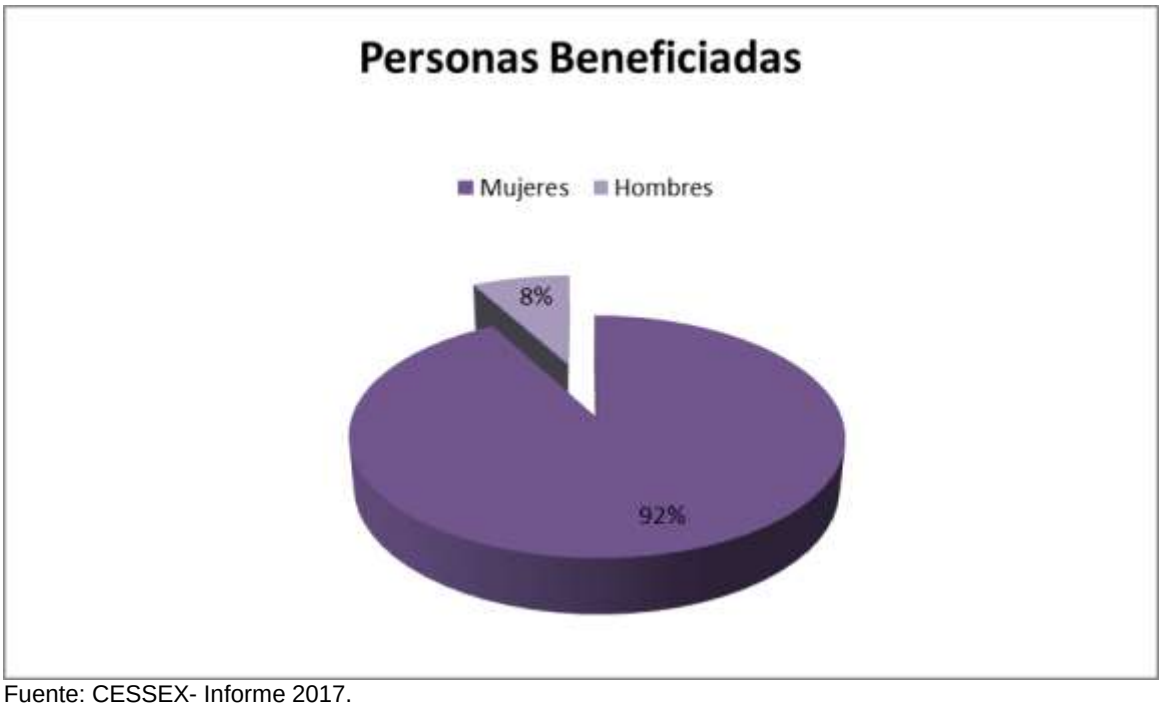

Fuente: CESSEX- Informe 2017.

4.13 “Campaña de “Prevención del embarazo en adolescentes”.

El Colegio de Bachilleres del Estado, no cuenta con un Programa para la prevención del embarazo en adolescentes pero ha realizado diferentes acciones para la atención del tema.

El Colegio se integró como invitada permanente al Grupo Estatal en el segundo trimestre del año, y entre las actividades que han realizado se mencionan las siguientes:

Se impartieron talleres de sexualidad, así como talleres de Prevención del embarazo en adolescentes.

Se llevó a cabo la Semana de Salud del Adolescente y la Feria de salud la cual contó con la participación de diversas instituciones de los Servicios de Salud de Yucatán. En la feria se ofrecieron Pláticas de Depresión, Cutting y Violencia en el Noviazgo, también se instalaron stands con actividades lúdicas con temas sobre Alcoholismo, Salud Bucal y Sexualidad.

Con la Campaña de “Prevención del embarazo en adolescentes”, se atendió al alumnado de nuevo ingreso. Asimismo se realizó el taller Noviazgo en Adolescentes.

Se realizó la actividad denominada “Ser adolescente es sano, pero adolescente y sano mejor” con la intención de promover estilos de vida saludables, así como la prevención de conductas de riesgo.

También se llevaron a cabo Pláticas de: Redes Sociales; Anorexia y Bulimia; Adicciones, Violencia y Prevención de Accidentes, así como Pláticas de Sexualidad Responsable y Depresión.

Los Municipios que se beneficiaron son Colonia Yucatán, Kantunil, Peto y Hunucmá, Progreso, Teabo.

Para el tema de violencia en el noviazgo, se le solicitó al alumnado realizar stands informativos acerca de la violencia en el noviazgo, el ciclo de la violencia, y los tipos y modalidades de violencia.

Con base a la Ley de Acceso para las Mujeres a una Vida libre de Violencia del Estado de Yucatán, se brindó información acerca de lo que es la violencia, los tipos y modalidades de violencia, el ciclo de la violencia, y formas para afrontar la violencia.

Las principales fortalezas de esta institución al realizar acciones de prevención para el embarazo en adolescentes es que en lo que respecta a los dos últimos trimestres del año, no se reportó ningún embarazo en los planteles que se han beneficiado con las actividades programadas en ellos.

Lo que este plantel considera importante para involucrar a las y los actores estratégicos es la adecuada convocatoria a los planteles que aún no han recibido el beneficio de las actividades antes mencionadas y la correspondiente gestión con las instancias de gobierno que prestan servicios de prevención en el tema.

Como integrante del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, se ha logrado a la fecha una correcta articulación con las dependencias con las que al momento se han tenido contacto para la sensibilización en el tema de Embarazo Adolescente.

Actividad	Mujeres	Hombres
“Campaña de “Prevención del embarazo en adolescentes”.	2, 151	2, 157

Figura 17. Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán. Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

Fuente: COBAY- Informe 2017.

5. SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES, RESOLUTIVOS, INCLUSIVOS Y VERSÁTILES.

Este componente refiere a los servicios de prevención y promoción de salud con énfasis en la salud sexual y reproductiva, de acuerdo con las necesidades de la población de 10 a 19 años, en apego a la normatividad; además asegurado a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP) para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.

Componente: **Servicios de Salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles.**

DEPENDENCIA	PROGRAMA/ ACTIVIDAD
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN YUCATÁN IMSS	• Estrategia Educativa de Promoción a la Salud JuvenIMSS/ IMSS Prospera.
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN ISSSTE	• Atención Materno Infantil.
SECRETARIA DE SALUD DE YUCATÁN SSY	• Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes/ Planificación Familiar y Anticoncepción.
HOSPITAL MATERNO INFANTIL H.M.I	➢ Prevención del Embarazo en Adolescentes en (APEO, Consejería en Adolescentes Puérperas, Pláticas).

5.1 Estrategia Educativa de Promoción a la Salud JuvenIMSS.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Yucatán, según datos estadísticos se tiene una población adscrita de 79,819 adolescentes de 10 a 19 años. (CIAE/PA junio 2015) La población vulnerable de riesgo con sobrepeso y obesidad cuenta con 27,072 adolescentes. Las mujeres en edad reproductiva de 15 a 19 años 13,882. Embarazadas de primera vez de 15 a 19 años 996, y se encuentran recibiendo citas subsecuentes de control de embarazo un total de 5,152 adolescentes entre 15 y 19 años de edad. Por lo que se han registrado importantes avances a nivel mundial en materia de prevención, los modelos que han demostrado mayor eficacia son las que derivan enfoques integrales y se orientan al fortalecimiento de los factores protectores que provienen el inicio de conductas de riesgo. Por lo que el Instituto Mexicano del Seguro Social ha

evolucionado de un modelo reactivo a un modelo proactivo, fortalecido a través de esquemas de educación participativa con énfasis en grupos escolares y adolescentes.

Con la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud: JUVENIMSS cuyo objetivo es adquirir conocimiento y habilidades que permitan a las y los adolescentes promover un estilo de vida activo y saludable, esta es uno de los modelos educativos instrumentados por PREVENIMSS dentro del proceso de promoción a la salud, que permite proporcionar temas básicos de educación abordados en dinámicas de bloques temáticos. (Rally PREVENIMSS, Expectativas, JUVENIMSS, actividad física, Pasos por la Salud, Picnic, actívate en tu entorno, batalla de baile, toma de decisiones, pensamiento creativo, plan de vida, sexo libre seguro y responsable, comunicación y relaciones interpersonales, mesas redondas, ¿Soy Asertivo?, manual de comunicación, fiesta PREVENIMSS, así como opciones de reforzamiento: disco rayado, consulta popular, hazlo con dibujos, twitter PREVENIMSS, solución positiva y creativa.

Entre las actividades que se derivan de este programa, se llevaron a cabo:

- 136 Cursos de la Estrategia de Promoción a la salud JuvenIMSS.
- 202 Cursos de Embarazo con PrevenIMSS.
- Con el Programa “Escudo Prevención de estudiantes al 100” fueron atendidos en 4 eventos en los Municipios de Valladolid, Conkal y Mérida un total a 7,780 adolescentes de 15 a 19 años de edad.
- Se entregó el Kit de Sexualidad; se entregaron 3, 949 trípticos de infecciones de transmisión sexual; 4, 090 trípticos de prevención de embarazo en adolescentes; 7, 908 trípticos de la Estrategia Educativa PrevenIMSS.
- Se entregaron 5, 780 Preservativos.
- Con los Cursos de Embarazo con PrevenIMSS, se brindó a la Mujer embarazada información y orientación educativa necesaria para llevar un mejor control durante los meses de gestación, asimismo se proporcionó consejería en salud reproductiva, demostración de la técnica del uso correcto del preservativo y entrega del mismo (Stand).

Resultados específicos del IMSS Delegación Yucatán.

- Brindarle a la mujer embarazada la información y orientación necesaria y educativa para llevar un mejor control durante los meses de gestación.
- Como parte de la Estrategia de Promoción a Salud Juvenimss (Prevenimss Escuelas), se realizaron encuentros de Juvenimss organizadas por personal de trabajo social y promotores de la salud de las unidades médicas de primer nivel.

- Se proporcionó consejería en salud reproductiva, así como la demostración de la técnica del uso correcto del preservativo.
- Así mismo se informa la coordinación con el Centro de Integración Juvenil (CIJ) para realizar acciones en conjunto.
- Asimismo como parte integral de la Estrategia Educativa de Promoción a la Salud, cabe mencionar que se programaron encuentros JUVENIMSS, en las Unidades de Medicina Familiar.

En el marco de la articulación interinstitucional, el Instituto Mexicano del Seguro Social señaló que cuenta con una persona enlace institucional entre el IMSS y la Secretaria de Educación Pública (SEP, Escuelas con convenio), para poder desarrollar la estrategia educativa JUVENIMSS y con una persona enlace para las acciones de seguimiento del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Yucatán.

Además se informa del Programa IMSS Prospera, en Centros de Atención Rural al Adolescente (CARA) se atendieron 2, 096 Mujeres y 2, 425 Hombres (Acciones realizadas en el los dos últimos trimestres del año 2017) con la realización de pancartas, carteles, trípticos, sketches y talleres sobre embarazo no planeado, ITS, VIH/SIDA y métodos de planificación familiar.

También con el Programa durante este mismo periodo que se reporta, se realizaron módulos de atención, talleres, ferias, encuentros de adolescentes, la Semana Nacional del Adolescente entre otras actividades. Se beneficiaron 16, 090 Mujeres y 20, 426 Hombres.

Programa	Adolescentes de 15 a 19 años Mujeres y Hombres	Mujeres Embarazadas	Adolescentes Embarazadas
Estrategia Educativa de Promoción a la Salud JuvenIMSS..	12, 771	3, 677	299

Figura 18. Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Yucatán. Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

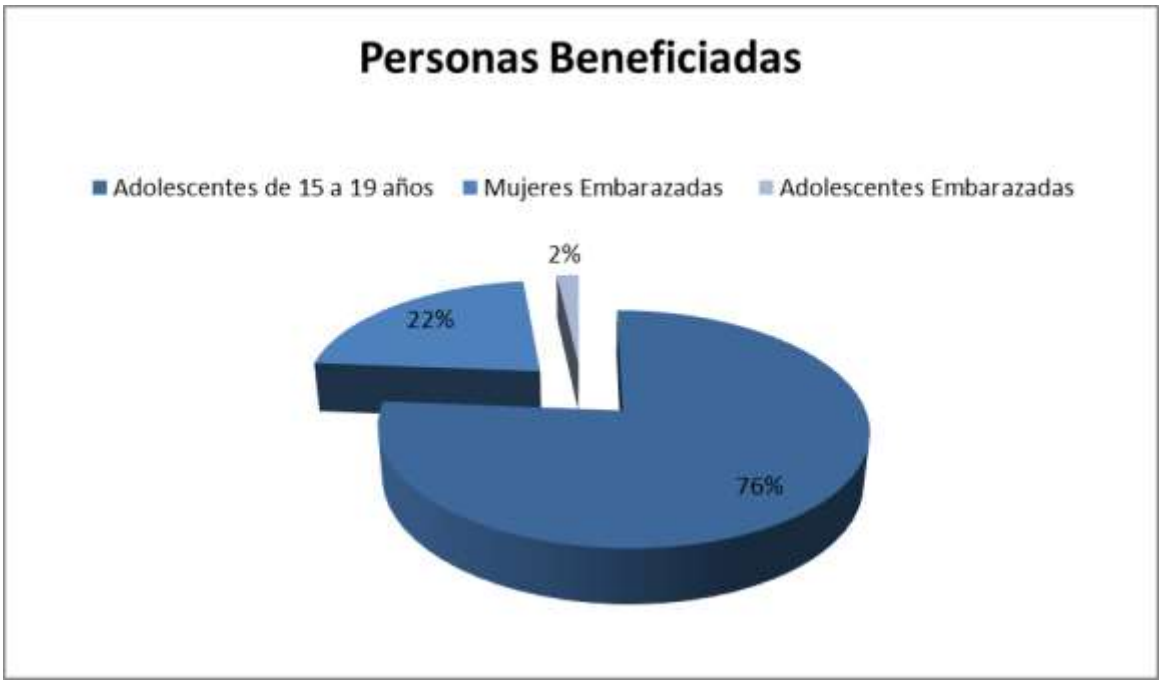

Fuente: IMSS OFICIOS-3390012H0100/TS-017/JSPM-365/DEY-0707 3390012H0100/TS-025/JSPM-522/DEY-1122 3390012H0100/TS-035/JSPM-655/DEY-1381 3390012H0100/TS-005/JSPM-070/DEY-102-Informe 2017.

Programa	Mujeres	Hombres
Programa IMSS-PROSPERA	18, 186	22, 851

Figura 19. Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Yucatán. Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

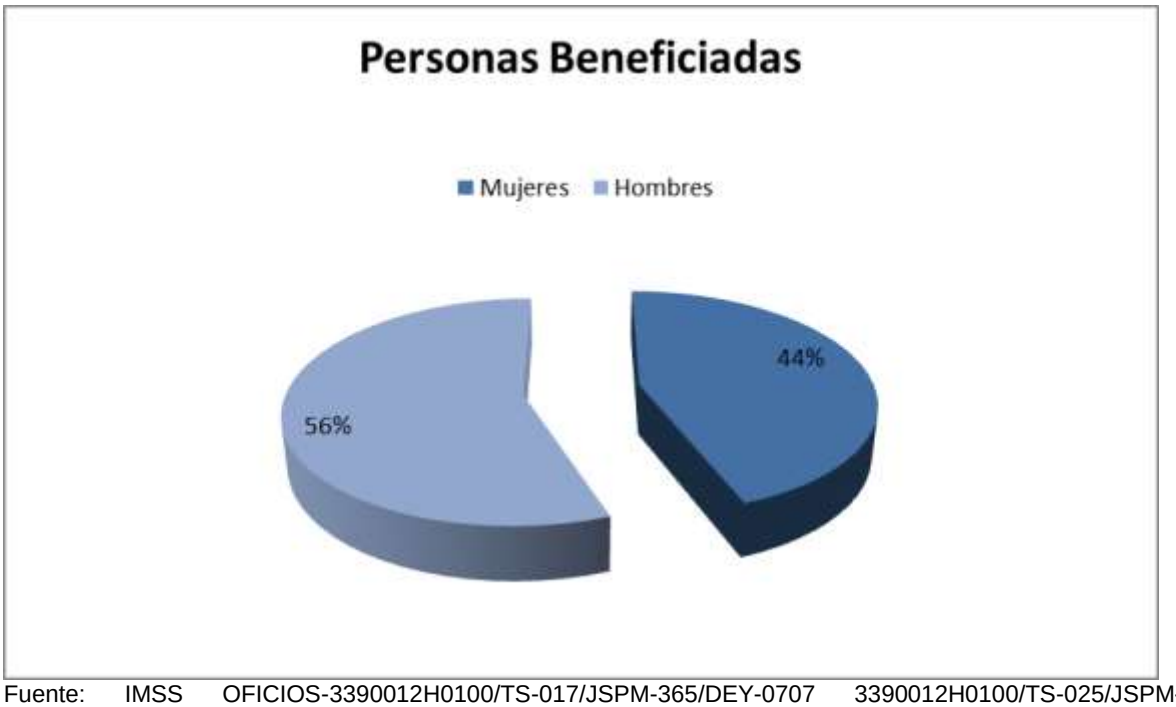

Fuente: IMSS OFICIOS-3390012H0100/TS-017/JSPM-365/DEY-0707 3390012H0100/TS-025/JSPM-522/DEY-1122 3390012H0100/TS-035/JSPM-655/DEY-1381 3390012H0100/TS-005/JSPM-070/DEY-102-Informe 2017.

5.2 Atención Materno Infantil.

Con el Programa Atención Materno Infantil que dirige y coordina la Delegación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Yucatán, Cuyo objetivo es proporcionar atención materno infantil a las adolescentes embarazadas, hijas de los derechohabientes, tiene como finalidad, otorgar atención médica, psicológica y de rehabilitación a las hijas adolescentes de los derechohabientes que presenten embarazo, hasta los 18 años de edad o hasta los 25 mientras continúen estudiando. Este no es un programa específico para la atención de la Mujer Embarazada, y entre sus actividades se han realizado pláticas, ferias de la Salud y Talleres.

Se han realizado actividades como pláticas y ferias en el Marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, así como pláticas en las Unidades de Medicina Familiar.

Una de las principales fortalezas que se le atribuyen a Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Yucatán, es el trabajo en métodos de prevención del Embarazo, el trabajo de difusión de campañas de salud que se enfocan en la atención de los derechos sexuales y reproductivos.

Entre las instancias que prestan servicios de salud, se consideran diversas oportunidades para la disminución y prevención del embarazo en adolescentes que involucran a las y los actores estratégicos, entre ellas;

- Las campañas de difusión.
- Las ferias de Salud que cuentan con la aceptación de la ciudadanía, y de la población adolescente.
- La vinculación interinstitucional.
- Las mesas de trabajo con personas tomadoras de decisiones.
- La capacitación y actualización.
- El conocimiento del Marco legal y Normativo en el tema.

En el tema de salud es prioritario hablar de la salud integral de las y los adolescentes como responsabilidad de quienes prestan el servicio, es indispensable que la atención que se otorga no sea exclusivamente la atención médica, sino también la psicológica y de rehabilitación a las adolescentes que presenten un embarazo.

Se requiere la constante capacitación para el personal de atención de todos los niveles. Es importante mencionar que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado se encuentra en el proceso de Certificación en La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Programa	Mujeres	Hombres
Atención Materno Infantil.	780	550

Figura 20. Instituto de Seguridad Y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Yucatán. Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

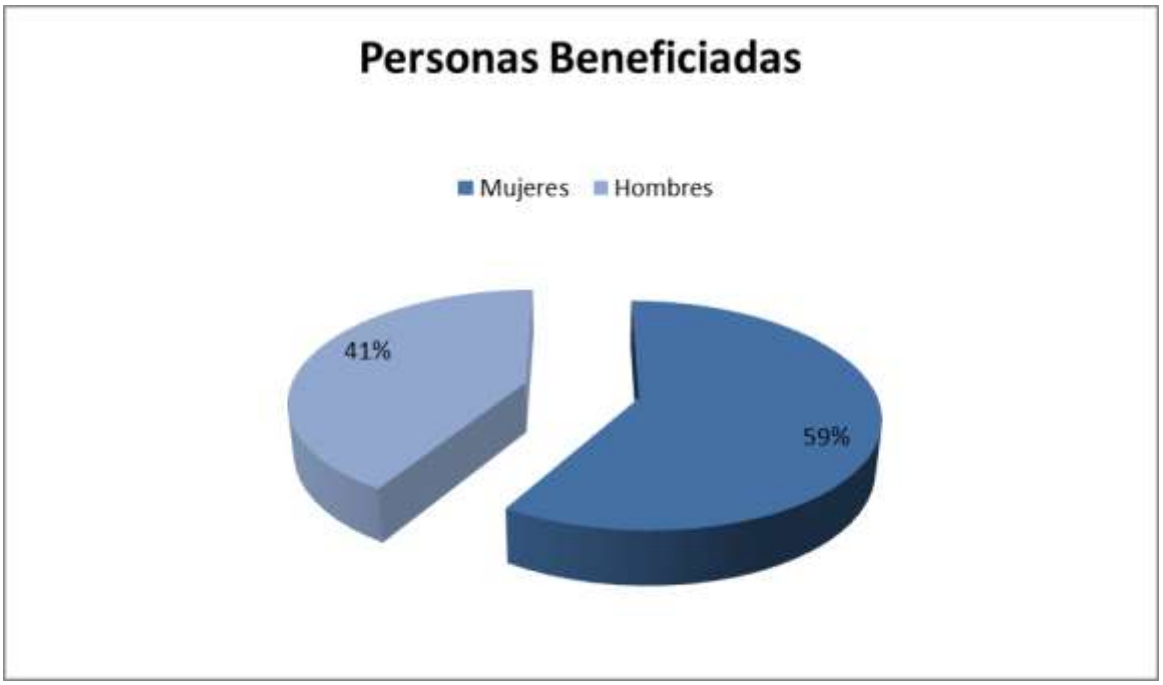

Fuente: ISSSTE Informe 2017.

5.3 Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes/ Planificación Familiar y Anticoncepción.

Con el Programa Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes/Planificación Familiar y Anticoncepción se contribuye a que la población adolescente ejerza sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable, informada, voluntaria y protegida.

Este programa surge ante la necesidad de que la población de adolescentes, que ejercen sus derechos sexuales y reproductivos lo realicen de forma informada, voluntaria y protegida, para ello se ha capacitado personal operativo de primer nivel para la atención a población de adolescentes, quienes proporcionan orientación-consejería y otorgan anticonceptivos a los adolescentes dentro de un marco de derechos. Los métodos que se ofrecen son: Pastillas, Inyecciones, Condones (masculinos y femeninos), Dispositivos, Implantes subdérmicos, Parches anticonceptivos, Anticoncepción de emergencia.

Para solicitar o prestar de este servicio se requiere acudir a la unidad médica de salud más cercana a su domicilio y solicitar consulta o atención; el personal médico o de enfermería realiza el proceso de orientación-consejería; llena el expediente clínico del adolescente; firma de la hoja de consentimiento de que ha sido informada/o sobre el tema y de aceptación anticonceptiva voluntaria. Esta hoja la otorga el personal de salud que la o lo atendió y deberá ser firmada durante la consulta. Finalmente el personal médico o de enfermería entrega el método elegido al adolescente y se tramita una nueva cita.

En el año 2017 se han brindado servicios de Orientación-Consejería, prescripción de métodos anticonceptivos, capacitación sobre el uso de anticonceptivo de emergencia, prevención y atención a ITS, atención del embarazo.

Asimismo en el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y la Semana Nacional de Adolescentes en el mes de Septiembre, se realizaron en las tres jurisdicciones a cargo de los Servicios de Salud de Yucatán, Ferias de la Salud, boletín de prensa, difusión en redes sociales, consejerías, pinta bardas y diversas actividades con adolescentes, beneficiando un total de 7,029 personas.

Es necesario comentar que a todas las acciones que se realizan a través de los servicios de salud, se les ha brindado la atención necesaria desde la Secretaría para que el servicio sea eficaz y llegue hacia las personas en población adolescente y joven que solicitan el servicio.

Una de las principales fortalezas de los programas enfocados a la Prevención y atención del embarazo en adolescentes es que la Secretaria cuenta con los espacios para la prestación del servicio y con áreas específicas para su oportuno seguimiento a través del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, con personal a cargo del tema de anticoncepción, que han recibido capacitación a través del GEPEA.

En un corto plazo, los servicios de salud señala que los aspectos prioritarios para la siguiente administración es seguir fomentando la cultura de prevención, la difusión de los servicios que presta, la continua capacitación con enfoque de igualdad de género, pertinencia cultural y derechos humanos, tanto a las y los prestadores de servicios así como quienes lo solicitan.

Programa	Mujeres	Hombres
Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes/ Planificación Familiar y Anticoncepción.	14, 420	15, 725

Figura 21. Secretaría de Salud de Yucatán. Número de adolescentes atendidos durante 2017, por sexo.

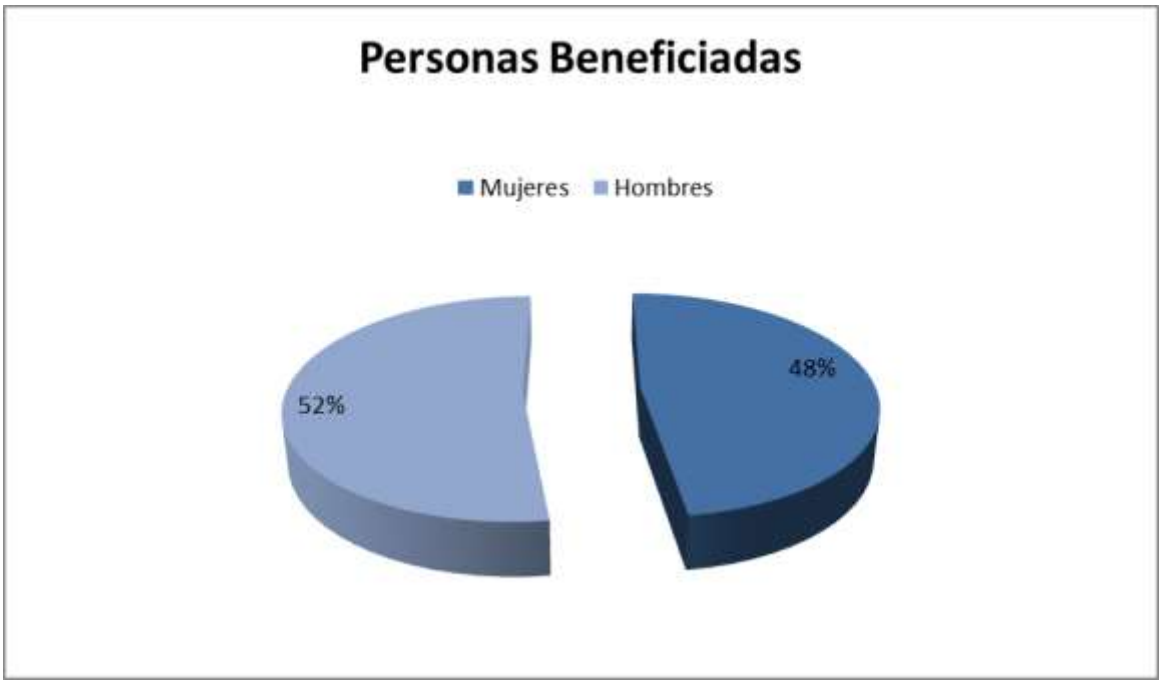

Fuente: SSY-OFICIOS DPPS/SNM/SR/PF/335/17 DPPS/SNM/SR/PF/249/17 Informe 2017.

5.4 Prevención del Embarazo en Adolescentes en (APEO, Consejería en Adolescentes Puérperas, Pláticas).

Actividad	Personas Beneficiadas
Prevención del Embarazo en Adolescentes en (APEO, Consejería en Adolescentes Puérperas, Pláticas).	980

Fuente: H.M.I –OFICIOS DIR/450/2017 DIR/020/2018 Informe 2017.

6. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NNA.

Con este Componente se fortalece y homologa el marco legal en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia sexual y reproductiva contra niños, niñas y adolescentes; se garantizan los derechos humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, y se amplían las acciones de difusión de derechos sexuales y reproductivos, fomentando la participación de niñas, niños y adolescentes.”

DE ACUERDO A SUS OBJETIVOS SE SEÑALAN LOS COMPONENTES A LOS QUE SE ALINEAN LAS ACTIVIDADES O PROGRAMAS CON LOS QUE CUENTA EL ESTADO DE YUCATÁN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE.

Dependencia	Programa y/o Actividad	Objetivo del Programa y/o Actividad.	Componente al que se alinea
COESPO	Programa Integral Protégete.	Promover el crecimiento y desarrollo de los jóvenes mediante acciones de difusión de información en temas de salud reproductiva, promoción a la salud y prevención de daños, fomento al deporte, erradicación de la violencia, fomento de valores y autoestima con un enfoque de riesgo y género, así	C4. Entorno habilitante.

		como la integración familiar.	
IPIEMH	Pláticas de Prevención del Embarazo en Adolescentes.	Coadyuvar con las demás dependencias para la impartición de pláticas de embarazo adolescente con enfoque de Igualdad de Género y Derechos Humanos, la promoción de relaciones igualitarias, de buen trato y sin violencia, construcción de proyectos de vida alejados de estereotipos y mandatos de género	C4. Entorno habilitante. CT1 Perspectiva de Género con Corresponsabilidad entre Mujeres y hombres.

		tradicionales. Las pláticas se abordan con un enfoque interdisciplinario e integral, se abordan temas de relaciones desde la igualdad y la corresponsabilidad para prevenir embarazos no planeados.	
CEPREDEY	Escudo Juvenil	Incidir en aquellos factores que representan mayor riesgo y favorecer a los factores protectores en la población juvenil, a través del fomento de habilidades como la empatía,	C4. Entorno habilitante.

		comunicación afectiva, relaciones interpersonales, conocimiento de sí mismo, manejo de emociones, entre otras.	
DIF	Acciones de Formación Comunitaria.	Niñas y adolescentes de 8 a 18 años de edad incumplidos, en riesgo de embarazo, en estado de gestación o maternidad; fortalecidas en su desarrollo acorde a su edad y circunstancia de vida, a través de servicios interdisciplinarios, contribuyendo a la cultura de derechos de la	C4. Entorno habilitante. CT3. Interculturalidad.

		infancia y la adolescencia.	
SEDESOL FEDERAL	Coinversión Social	Esta actividad tiene como objetivo específico, incrementar los conocimientos en materia de educación Sexual, derechos sexuales y reproductivos con platicas, actividades y/o talleres con el apoyo de trípticos, condones anticonceptivos para la enseñanza didáctica, etc	C4. Entorno habilitante.
IMSS	Estrategia Educativa de Promoción a la Salud JuvenIMSS	Adquirir conocimiento y habilidades que permitan a las y los adolescentes promover un estilo	C5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles.

		de vida activo y saludable.	
ISSSTE	Atención Materno Infantil	Proporcionar atención materno infantil a las adolescentes embarazadas, hijas de los derechohabientes.	C5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles.
CONAFE	Programa de Educación Básica Comunitaria / Conafe Incluyente. Jornadas de capacitación a Líderes para la Educación Comunitaria	Asesoría y capacitación a figuras educativas, alumnos de escuelas de nivel primaria y secundaria comunitaria a través de temas de “Prevención de embarazo adolescente”.	C1. Educación inclusiva, integral y flexible. CT3. Interculturalidad.
INDEMAYA	Fortalecimiento y Enriquecimiento sobre los derechos Humanos, políticos y Culturales de	Contribuir a la revalorización y preservación de la lengua y cultura	C4. Entorno habilitante. CT2. Coordinación

	la Población Maya del Estado de Yucatán.	mayas, a través de la realización de talleres culturales, celebraciones del pueblo maya, edición en audio y escritos de materiales de contenido cultural así como impartir clases de la lengua maya, convocar concursos para fortalecer las costumbres, la lengua y escritura en lengua maya, realizar traducciones de documentos oficiales e institucionales en lengua maya. En estas acciones participan diversas	Interinstitucional. CT3. Interculturalidad.

		instituciones, dependencias del Gobierno del Estado, instituciones educativas y los ayuntamientos	
CDI	Talleres formadores con temas de Prevención del Embarazo en Adolescentes y Violencia en el Noviazgo dirigidos al personal de la Casa de la Mujer Indígena y del Niño Indígena.	Realizar acciones a favor de la prevención del embarazo en adolescentes, a través de la capacitación y sensibilización del personal que trabaja en las casas de la Mujer indígena para que las encargadas de la casa repliquen la información en las comisarías de su municipio. Asimismo se realizan acciones	C4. Entorno habilitante. CT3. Interculturalidad.

		de capacitación con talleres y platicas al personal de las casas y comedores del niño indígena.	
SEJUVE	Programa Fortaleciendo la Salud del Joven en El Estado De Yucatán.	Mejorar la salud de las y los jóvenes mediante la implementación de acciones que promuevan estilos de vida saludables. Fomenta estilos de vida saludables y la cultura de la prevención, mediante pláticas, talleres y ferias dirigidas a jóvenes en temáticas de salud mental, sexual y	C4. Entorno habilitante.

		reproductiva impartidas por especialistas a instituciones solicitantes.	
SALUD	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes/ Planificación Familiar y Anticoncepción.	Contribuir a que la población adolescente ejerza sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable, informada, voluntaria y protegida.	C5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles.
SEGEY	Programa Integral de Orientación Educativa y tutorías con enfoque Socio formativo	Dar la orientación y seguimiento necesario a las estudiantes embarazadas de acuerdo a sus necesidades individuales.	C1. Educación inclusiva, integral y flexible. .

SEGEY	Programa acompañamiento a escuelas secundarias ¡cuenta conmigo! , línea de acción prevención, tema embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual (ITS)	Objetivo del programa, fortalecer a la comunidad educativa de escuelas secundarias de las 14 regiones del estado de Yucatán a través de un modelo psicoeducativo para el desarrollo personal y académico mediante estrategias de atención individual y grupal; con el propósito de contribuir en las prioridades del sistema de educación básica. objetivo del taller: proporcionar información	C2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva.

		acerca de las estrategias de prevención del embarazo y las ITS	
AME	Atención directa a mujeres embarazadas (Formación Humana y Formación Laboral) Programa de Prevención de Riesgos en la Conducta Sexual Adolescente	Capacitación en proyectos productivos a mujeres embarazadas adolescentes y pláticas sobre salud sexual y reproductiva, brinda capacitación a mujeres embarazadas adolescentes a través de proyectos productivos y también pláticas y talleres sobre salud sexual y reproductiva.	C4. Entorno habilitante.

BAI	Programa de Educación de Pares en temas de Salud Sexual y Reproductiva	Brinda talleres y pláticas, los temas que se abordan se enfocan en los estilos de vida saludable, en evitar los embarazos adolescentes, en la prevención del VIH y otras infecciones de trasmisión sexual.	C4. Entorno habilitante.
VIFAC	“Prevención y Educación Sexual”,	Estas acciones de atención y/o prevención realizadas promueven en términos generales información sexual que permite dotar a los jóvenes de un panorama amplio para	C4. Entorno habilitante.

		reducir el riesgo tanto de embarazos no planeados y/o enfermedades de transmisión sexual, como consecuencias de tener una vida sexual activa sin protección.	

MUNICIPIOS DE INCIDENCIA Y COBERTURA DE PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN YUCATÁN.

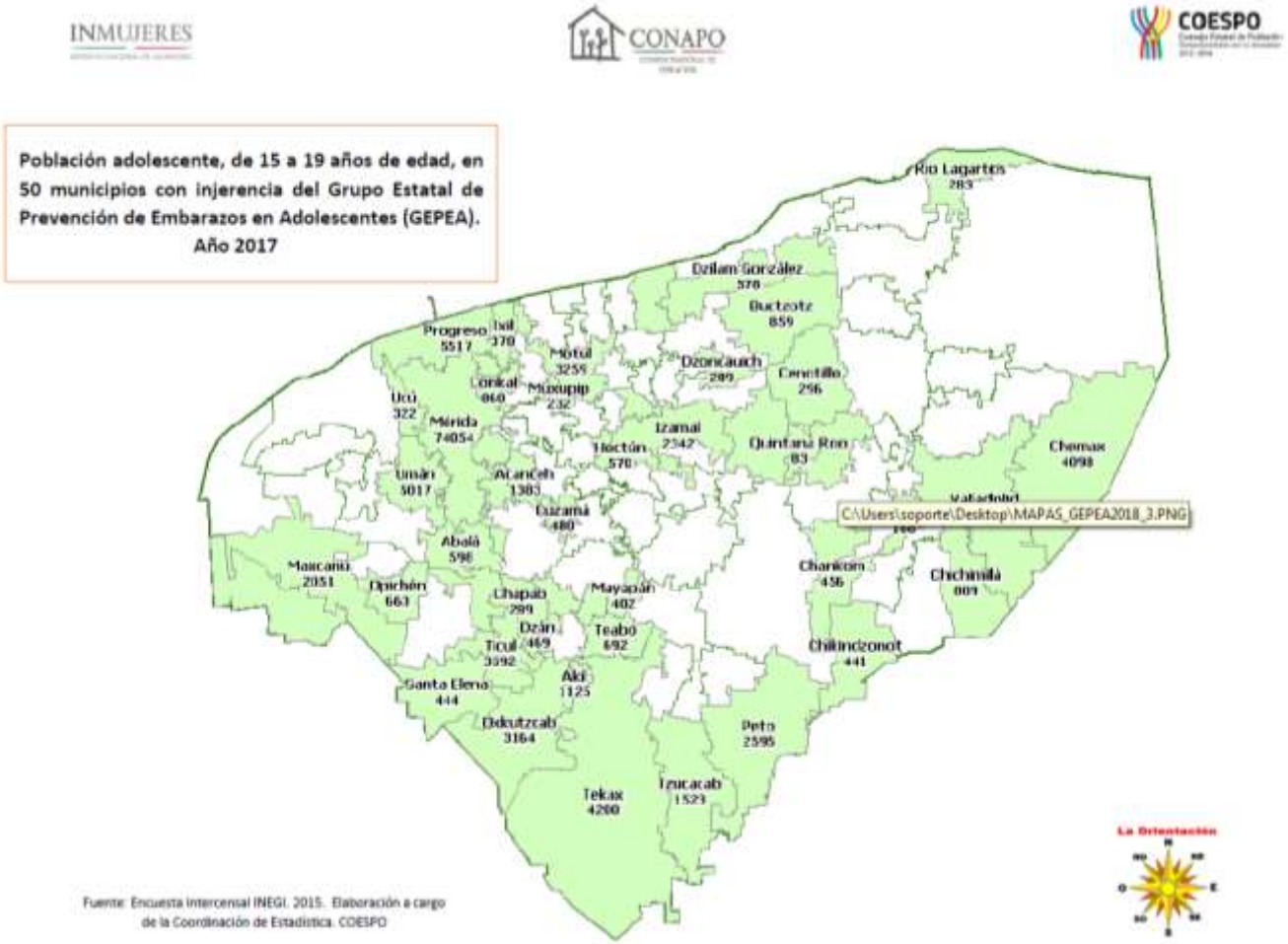

CONCLUSIONES DEL INFORME

Para el 2018, toca hacer un seguimiento puntual de las acciones realizadas en el marco del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes en Yucatán alineada a la Estrategia Nacional, que incluya realzar la importancia de difundir y promover el respeto de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas.

Así como Capacitar en la “Metodología para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género” diseñada por el Instituto Nacional de las Mujeres, para integrantes del GEPEA.

Asimismo, capacitar en el tema de derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos sexuales, sexualidad y género para quienes integran el GEPEA.

Con base a este primer informe solicitado a esta Entidad, se solicitará a quienes integran el GEPEA Yucatán, el informe de avances del objeto del Grupo Estatal a favor de la prevención y/o atención del Embarazo Adolescente, alineados a los seis componentes creados a partir del Plan de Monitoreo y del Esquema General de Evaluación de la ENAPEA establecido por el INSP.

Como parte de las fortalezas que se identifican en relación a los programas mencionados en el presente documento, es que existen poblaciones de adolescentes y jóvenes focalizados a los cuales se les está brindando seguimiento puntual y oportuno. Es muy importante señalar que se pretende que en el 2018, la cobertura de los programas y actividades sea mayor y llegue sobre todo a los municipios en donde no se ha tenido incidencia.

Como tal no existen obstáculos para la ejecución de los programas mencionados, sin embargo en algunas instancias, muchas veces es la falta de personal suficiente para operar los programas lo que se consideraría como una necesidad prioritaria. Las solicitudes y demanda de las escuelas de nivel secundaria y medio superior para atender el tema de la prevención en el tema de Embarazos Adolescentes, Derechos Sexuales y Reproductivos, Educación en Sexualidad, Masculinidades y Violencia en el Noviazgo, podría considerarse como una necesidad a atenderse por las autoridades competentes.

Las oportunidades en cuanto a la disminución de embarazos en adolescentes en el estado de Yucatán versa en la contante difusión y prevención. Es necesario que la información llegué en tiempo y forma. Asimismo es importante la constante articulación de quienes integran el GEPEA en Yucatán para trabajar el tema integral de salud sexual y reproductiva.